

## Trabajo Fin de Máster

Proyecto de exposición temporal: *Me Bes*, arte urbano y compromiso

Temporary exhibition project: *Me Bes*, street art and dedication

Autora

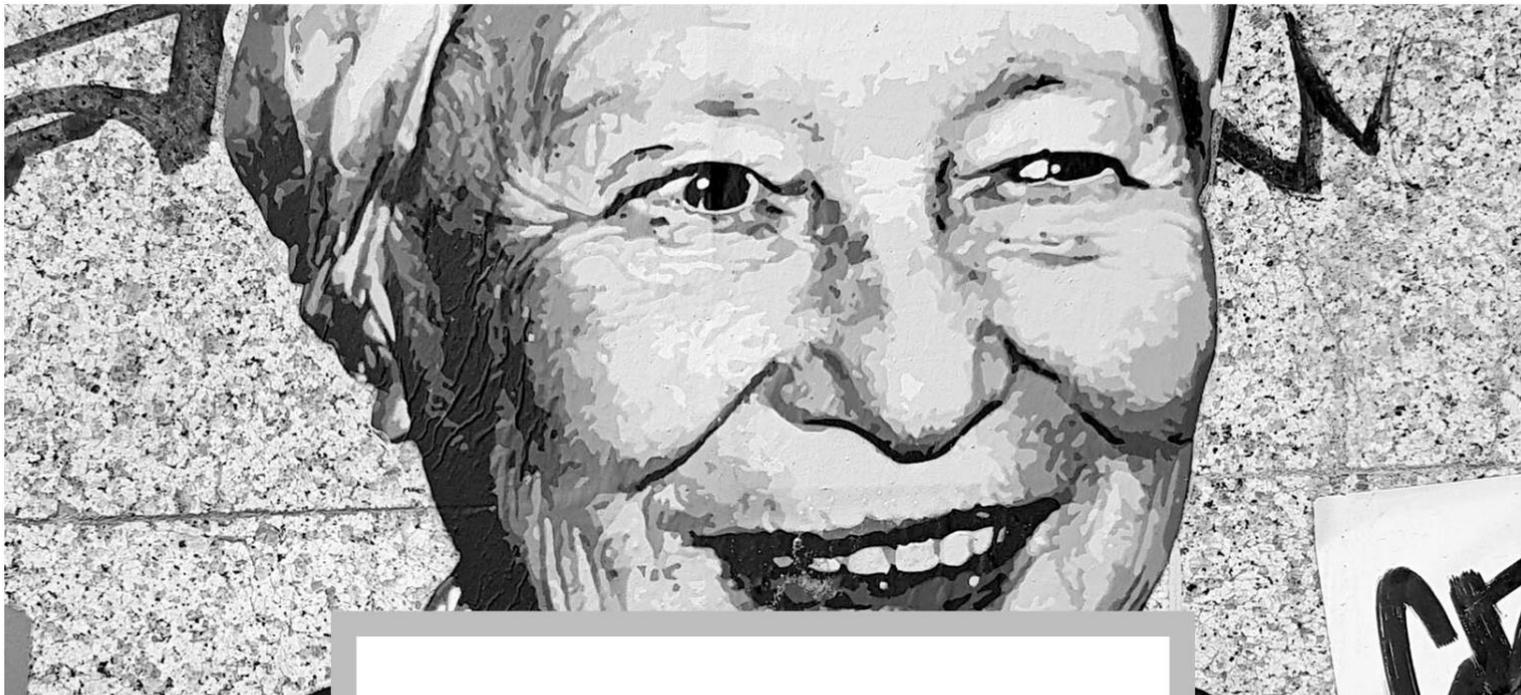
Silvia Pérez Aparicio

Directora

Amparo Martínez Herranz

Facultad de Filosofía y Letras / Máster en Gestión de Patrimonio Cultural

2020



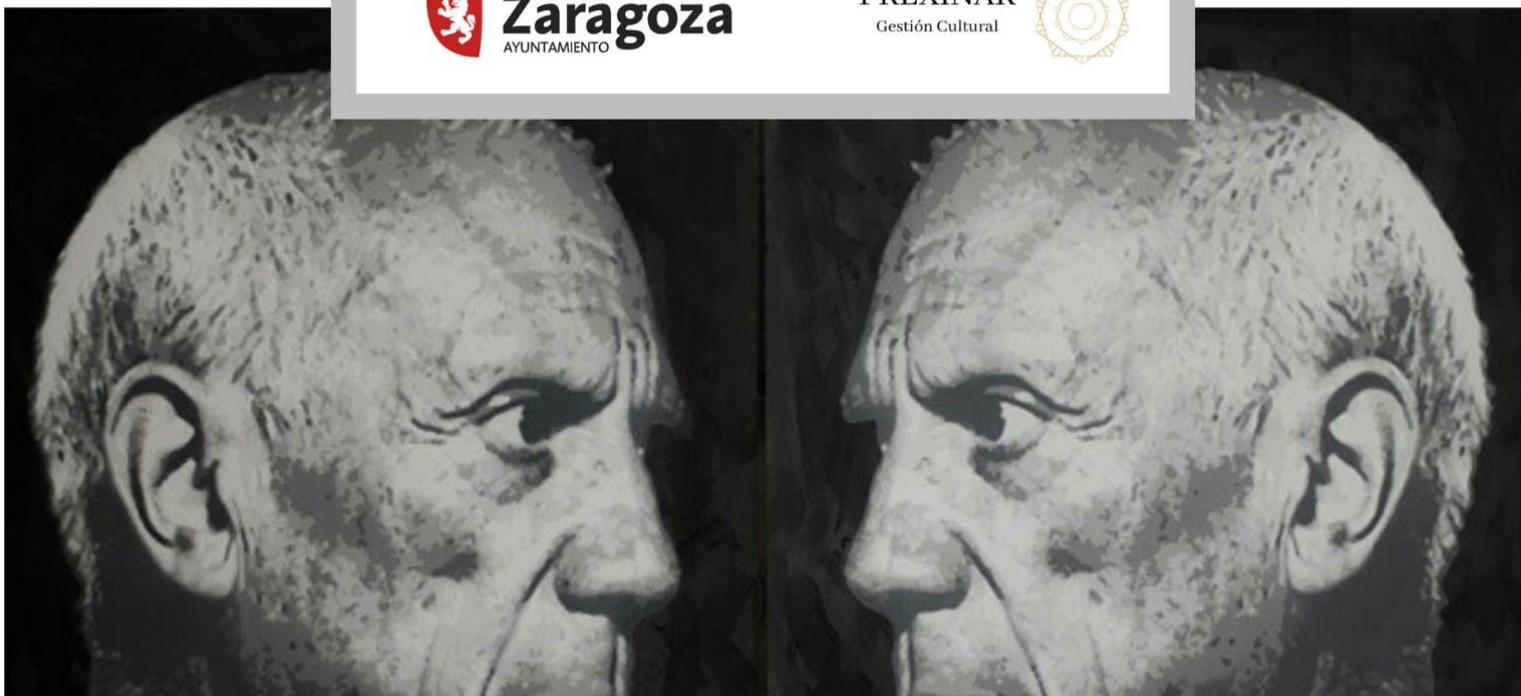
ME BES, ARTE  
URBANO Y  
COMPROMISO



PROYECTO EXPOSITIVO  
SILVIA PÉREZ APARICIO



PREXINAR  
Gestión Cultural



# ÍNDICE

<b>1. CONTEXTO DEL PROYECTO .....</b>	<b>1</b>
1.1. Antecedentes.....	1
1.2 .Finalidad .....	3
1.3. Análisis del entorno .....	4
1.4. Organización gestora .....	5
1.5. Diagnóstico transversal. DAFO.....	7
<b>2. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO.....</b>	<b>8</b>
2.1. Destinatarios .....	8
2.2. Contenido .....	8
2.3. Objetivos.....	10
2.4. Estrategias.....	11
2.5. Actividades .....	11
2.6. Modelo de Gestión .....	14
<b>3. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO.....</b>	<b>15</b>
3.1. Planificación. Cronograma .....	15
3.2. Organización y Recursos humanos.....	16
3.3. Infraestructura.....	17
3.4. Comunicación.....	17
3.5. Financiación y presupuesto .....	18
<b>4. PROCESO DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>21</b>
<b>5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA .....</b>	<b>22</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>29</b>



# 1. CONTEXTO DEL PROYECTO

## 1.1. Antecedentes

---

Las exposiciones que tiene como tema el *graffiti* o arte urbano no son muchas, teniendo en cuenta que son expresiones artísticas que suelen estar alejadas de lo académico. A veces hay artistas que manifiestan reservas respecto al mundo expositivo y de los galeristas porque mantienen los principios de lo que significa para ellos el arte urbano y están en contra de la comercialización de sus obras. No obstante, las muestras de esta temática han ido aumentando con el tiempo hasta día de hoy, en parte, gracias a las actuaciones de muralismo que se llevan a cabo en muchas ciudades, lo que también ha propiciado un cambio en la opinión de la población, llegando a hacerse hueco incluso entre las instituciones.

En Los Ángeles y Nueva York, cuna del *graffiti* contemporáneo, se desarrolló un proyecto muy interesante en 2018, *Beyond the Streets*,<sup>1</sup> en el que presentan no solo la evolución de arte callejero, sino también en lo que ha ido derivando con los años. A comienzos de este 2020 también abrió sus puertas el primer museo dedicado exclusivamente a *graffiti*, *Museum of graffiti*,<sup>2</sup> en Miami.

En Europa podemos encontrar museos como la *Tate Modern* de Londres,<sup>3</sup> que en el 2008 dedicó una exposición al *Street art*. O la inauguración en 2017 en Berlín de *Urban Nation*, un museo íntegramente de arte urbano.<sup>4</sup> Exhibiciones en galerías de grandes ciudades como Copenhague, *GRAFFITI København 1984-2019*,<sup>5</sup> celebrada durante el 2019. A través de una serie de fotografías trazaron el curso del *graffiti* en la ciudad desde los años ochenta hasta la actualidad.

---

<sup>1</sup> *About*. (2018), Disponible en: <https://beyondthestreets.com/pages/about> *Beyond the Streets*, (2018). (fecha de consulta: 5-V- 2020)

<sup>2</sup> *About us*. (2019) Disponible en: <https://museumofgraffiti.com/Museum of Graffiti>, (2019). (fecha de consulta: 26-V-2020)

<sup>3</sup> *Street Art*, (2008). Disponible en: <https://www.tate.org.uk/whats-on/tate-modern/exhibition/street-art> *Tate Modern* (fecha de consulta: 5-V- 2020)

<sup>4</sup> *Digital Tour*. (2020). Disponible en: <https://urban-nation.com/digital-tour/Urban Nation> (2017) (fecha de consulta: 5-V- 2020)

<sup>5</sup> *Graffiti København 1984-2019* (2019), Disponible en: <http://danishdesignreview.com/exhibitions-page/2019/6/22/graffiti-kbenhavn-1984-2019>. *Danish design review*, (2019) (fecha de consulta: 5-V- 2020)



En el contexto español, encontramos un desarrollo notable de los festivales de muralismo, por ejemplo, el festival *Asalto* en Zaragoza y proyectos culturales especializados en este tipo de expresiones artísticas como *Urbanity Fair* en Madrid. Incluso se han creado *tours* para poder visitar las intervenciones como la ruta *Cool Tour Spain*, pero también se celebran exposiciones sobre arte urbano o *graffiti*, como vemos a continuación.

En 2004 se comenzaron a exponer obras de grafiteros y artistas urbanos en *Montana Gallery*<sup>6</sup> de Barcelona, lo que no resulta extraño al ser una marca muy importante de *spray*. En 2012 en la Galería *Ca'n Dinsky & co*, en Mallorca, mostraron obra del artista urbano *AL+*.

Una exposición de mayor envergadura, que nos sirve como base es *Art is not a crime. 1977-1987*, comisariada por el artista *Suso33*, en 2018<sup>7</sup> en el Centro de Arte Tomás y Valiente (CEART), en Fuenlabrada (Madrid). Dedicada a Henry Chalfant, un fotógrafo estadounidense que supo darle voz al *graffiti* realizando instantáneas. Para tratar esta temática de una manera atractiva, usaron un diseño expositivo inmersivo, que será en lo que nos apoyaremos para desarrollar nuestro proyecto. Reprodujeron fotografías de trenes a tamaño real, permitiendo atravesarlos e intentaron evocar que es lo que siente el grafitero a través de la puesta en escena. Actualmente, dentro de su itinerancia, se encuentra en el Bronx, Nueva York.

De gran popularidad fue la exhibición *Banksy: Genius or Vandal?* de 2019 en IFEMA, Madrid, que ha recorrido todo el mundo. La integraban obras de *Banksy*, propiedad de galerías privadas y con la descarga de una App, podías escuchar la narración de su trayectoria.

Otra exposición destacable es la comisariada por *Suso33*, en el CEART, *Arte Urbano...? La ciudad como escenario* en este año 2020. En ella no se habla del *graffiti*, sino que nos encamina a preguntarnos ¿qué es el arte urbano? Discurso expositivo que nos servirá como modelo para asentar nuestro proyecto. Su concepción y diseño denotan el gran conocimiento que tiene *Suso33* del medio de expresión, al ser un artista que comenzó en el *graffiti*. Es una muestra muy didáctica desarrollada con intención de que el espectador perciba e interprete.

---

<sup>6</sup> *Exposiciones*, (2020) Disponible en: [http://www.montanagallerybarcelona.com/?page\\_id=272](http://www.montanagallerybarcelona.com/?page_id=272) *Montana Gallery Barcelona* (2004) (fecha de consulta: 4-V-2020).

<sup>7</sup> *Art is not a crime. 1977-1987. Dedicada a Henry Chalfant.* (2018) Disponible en: <https://ceartfuenlabrada.es/henry-chalfant-art-is-not-a-crime-1977-1987-del-27-de-septiembre-al-18-de-noviembre-de-2018-salas-a-y-b/CEARTFuenlabrada>, (fecha de consulta: 4-V-2020).



En Zaragoza, ya en 1997 se llevó a cabo una exposición<sup>8</sup> en el Museo Pablo Serrano de los grafiteros *KAD* y *2CR* y en octubre de 1998, Javier de Diego realizó una exhibición de *graffiti* con obra del grupo *DFN* con el objetivo de acercar y hacer reflexionar a la población respecto a este estilo artístico. Se han seguido celebrando exposiciones con esta temática, las más recientes, *Vida y muerte. Tatuaje, arte urbano, lettering y arquitectura en Zaragoza*,<sup>9</sup> una muestra colectiva de tres artistas de la ciudad, en el Centro de Historias en 2019o la exposición del artista urbano *Belin, Todos mis caminos llevan al arte*,<sup>10</sup> en Espacio Joven Ibercaja en este año 2020.

De acuerdo con los ejemplos que se han ido planteando podemos concluir varias cosas:

- Se siguen produciendo exposiciones de *graffiti* y arte urbano a pesar del apogeo de los festivales de muralismo.
- Se llevan a cabo proyectos y exposiciones muy creativos y de calidad, originando incluso que se creen museos, aunque en menor medida y sin llegar a tener tanta repercusión.
- En Zaragoza, apuntar que se hacen algunas exposiciones sobre *street art*, además de ser una ciudad con mucha cultura urbana.

Nosotros proponemos una exposición inmersiva para que a través de su recorrido, podamos sentirnos en el contexto y entender mejor la línea de intervención.

## 1.2. Finalidad

---

Actualmente, como ya decíamos en el párrafo anterior, los festivales de muralismo están en pleno auge, siendo Zaragoza pionera. Por eso la finalidad del proyecto de Prexinar es favorecer la difusión y puesta en valor del *graffiti* y arte urbano, respetando en todo momento los principios de estos medios de expresión, para no modificar sus líneas

---

<sup>8</sup>DIEGO ERLÉS, J. J. DE, *Graffiti en Zaragoza. Subculturas urbanas en el final de siglo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1998, p. 56.

<sup>9</sup> *Vida y muerte. Tatuaje, arte urbano, lettering y arquitectura en Zaragoza* (2019) Disponible en: <http://redaragon.elperiodicodearagon.com/agenda/fichaevento.asp?id=104149> Redaragón, (fecha de consulta: 6-V-2020)

<sup>10</sup> *Todos mis caminos llevan al arte* (2020) Disponible en: <https://www.fundacionibercaja.es/zaragoza/exposicion-todos-mis-caminos-conducen-al-arte-belin> Fundación Ibercaja, fecha de consulta: 6-V-2020)



de intervención, que a veces, quedan desvirtuadas por los festivales de muralismo. En este caso se realizará una exposición sobre el artista zaragozano *Me Bes*, acercándolo al público al mismo tiempo que ponemos en valor su obra.

Con este proyecto se pretende fomentar las muestras de esta temática, muchas veces incomprendida por la sociedad y al mismo tiempo intentar descentralizar estas actividades que suelen celebrarse en su mayoría en Madrid y Barcelona.

### 1.3. Análisis del entorno<sup>11</sup>

---

El proyecto de Prexinar se desarrolla en la ciudad de Zaragoza, capital de provincia y comunidad autónoma de Aragón, con una población de 716.040. habitantes, siendo la quinta ciudad española más poblada. La edad media de la población es de 43 años los hombres y 46 las mujeres, con un 17% de residentes extranjeros, la mayoría de nacionalidad rumana. La tendencia poblacional está marcada por el aumento de personas mayores, pero también hay un 66,18% de índice de juventud y 13,80% de infancia. Por ello, nuestro proyecto, además de ir dirigido a personas adultas también queremos destinarlo a gente mayor de 65 años, jóvenes y niños a partir de seis años.

Esta localidad goza de una ventajosa situación al encontrarse entre Madrid y Barcelona, además de tener buenas vías de comunicación por carretera y ferrocarril con estas. Asimismo, su conexión con ellas nos sirve como herramienta para descentralizar estos dos grandes focos donde se concentra mucha de la oferta cultural.

Respecto a los indicadores económicos, la mayor parte de la población se dedica al sector servicios con un 65,3%, al industrial un 20,9%, la construcción 5,7% y la agricultura 2,9%, que continúa descendiendo desde 2018,<sup>12</sup> teniendo en cuenta que la capital concentra la mayoría de infraestructuras administrativas, económicas, educativas y culturales. Las cifras del paro el primer trimestre de 2020 es de 11,06%,<sup>13</sup> aunque por la situación actual cambiarán de forma notoria debido a la COVID-19. Nuestro proyecto se enmarca en el sector servicios, el cual tiene un amplio porcentaje de ocupación.

---

<sup>11</sup> Véase Anexo 1. Análisis del entorno.

<sup>12</sup> *Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia* (2019) Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3994>, INE, (fecha de consulta: 29-IV-2020)

<sup>13</sup> *Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo*, (2020) Disponible en <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996> INE (fecha de consulta: 30-IV-2020)



La oferta cultural de Zaragoza es muy variada, aumentando cada año. Engloba no solo patrimonio como La Seo, los restos romanos o la Basílica del Pilar, sino que también cuenta con numerosos museos y salas de exposiciones con una programación heterogénea. Por ello nuestro proyecto complementaría lo que se lleva haciendo hasta ahora.

En cuanto a los datos culturales, según el IEAST en servicios de este tipo en la comunidad, el gasto medio es de unos 134,65€<sup>14</sup> por persona (un 21,83% del total), lo que denota que la gente consume cultura. En turismo, el pasado 2019 se llegó al máximo histórico de visitantes, 1.180.712, un 2,83%<sup>15</sup> más que en 2018. Respecto al turismo nacional, las pernoctaciones de viajeros nacionales han aumentado un 0,15% con 1.329.357. Según los datos del ayuntamiento en el 2018, la procedencia fue el 30% de la comunidad de Aragón, el 15% de Cataluña, 14% Madrid, 9% Comunidad Valencia, 8% Andalucía y 5% Euskadi. No obstante, se puede prever que, con la situación actual de la COVID-19, el turismo nacional aumente y la ciudad pueda recibir más turistas.

El sector en el que se enmarca nuestro proyecto es el cultural, un ámbito en el que predominan las exposiciones patrocinadas por organismos públicos como La Lonja o Paraninfo y grandes salas de exposiciones de larga trayectoria, Caixa Forum o el Patio de la Infanta entre otras. Además, tanto el gobierno autonómico como el municipal tienen programas de promoción exterior de Aragón y Zaragoza, siendo igualmente necesario un plan de promoción interno que consista en hacer consciente a la población local de lo que tiene y puede disfrutar.

#### 1.4. Organización gestora

---

La organización gestora del proyecto se realizará con Prexinar S.L.U. empresa especializada en arte urbano, aunque no exclusivamente. Se trata de una Sociedad Limitada<sup>16</sup> unipersonal formada por Silvia Pérez Aparicio, con un capital de partida de

---

<sup>14</sup> Datos IAEST de gasto en consumo cultural de los hogares de bienes y servicios culturales(2019), Disponible en:<http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/06/08/05B&file=pcaxisINE>(fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>15</sup> “Zaragoza registra su máximo histórico en 2019 con 1.180.712”, *El Heraldo*, (Zaragoza, 13-II-2020) <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/02/13/zaragoza-registra-maximo-historico-2019-1-180-712-turistas-1358697.html> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>16</sup> BOE, *Capítulo III. La sociedad unipersonal*. LSC, 2018. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>



3000€, el mínimo que se necesita para la creación de la sociedad. Creemos que esta es la forma jurídica más adecuada para permitir la gestión continuada de distintos planes culturales, porque permite flexibilidad económica así como el aumento de número de socios si se estima necesario.

El objetivo social es concebir proyectos culturales teniendo como base el arte urbano y *graffiti*, un contenido poco empleado por parte de las empresas en Zaragoza. Se desarrollará una exposición sobre *Me Bes*, pero no solo, también actividades prácticas y conferencias. Además, contrataremos un *freelance* para crear una App, que no solo cumpla la función de catálogo, sino que también sea una continuación de la exhibición, incentivando el interés por seguir la línea de intervención del artista en la urbe.



Fig. 1. Logo corporativo

En dicha sociedad de nueva creación, yo seré la única componente de la junta y administración<sup>17</sup> por lo que tomaré todas las decisiones. No obstante, aunque la empresa tenga poca trayectoria esperamos evolucionar adecuadamente, de manera que podamos hacernos un hueco entre la competencia de las empresas culturales de la ciudad.

---

<sup>17</sup> Véase Anexo 2. Organización gestora



## 1.5. Diagnóstico transversal. DAFO

Tras hacer un estudio transversal, teniendo en cuenta la situación actual debido a la COVID-19, hemos realizado este DAFO:

<b>D</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posible falta de recursos económicos</li><li>• Tema bastante desconocido</li><li>• Poca infraestructura</li><li>• Inexperiencia en la gestión cultural</li></ul>	<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Situación de crisis económica y social por la COVID-19</li><li>• Dificultad para conseguir financiación</li><li>• Medio de expresión que causa rechazo</li></ul>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipo con buena formación</li><li>• Discurso expositivo novedoso</li><li>• Medio de expresión prácticamente desconocido</li><li>• Buena relación con el autor</li><li>• Pocas exposiciones con esta temática</li></ul>	<b>O</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dar a conocer artistas de Zaragoza</li><li>• Ciudad con cultura de arte urbano</li><li>• Aplicación móvil que sirva de continuación a la exposición</li><li>• Auge de interés por parte de la población por el arte urbano gracias a <i>Asalto</i></li><li>• Actividades variadas para diferentes públicos</li></ul>



## 2. DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO

### 2.1. Destinatarios

---

El público al que va dirigida nuestra exposición es la población local, aunque también se valora la visita de expertos o interesados en el tema de otras localidades con motivo de las diferentes actividades que se proponen. Dado que los destinatarios comprenden una franja de edad amplia, se distinguen grupos: el público infantil o escolares entre 6 y 18 años, suponen según el IAEST 20% de la población. Pueden asistir a través de visitas con la familia y los talleres.

Los jóvenes a partir de 18 años y los jóvenes adultos entre 35 - 45 años, que vivieron el auge del *graffiti* y cultura *hip hop* en general de los años noventa, siendo una horquilla de edad con un elevado número de población (según el IAEST 103.442 habitantes).

Por último, la población adulta y mayores de 65 años, quienes tienen más tiempo libre, un público potencial al que queremos llegar para que conozcan y profundicen en este medio de expresión más alejado de lo académico y de su propia experiencia.

A través de las diferentes actividades, se pretende llegar a la mayor parte de sectores de la población posible.

### 2.2. Contenido

---

Nuestro proyecto tiene como finalidad la producción de una exposición temporal sobre *Me Bes* y su obra en el Palacio de los Morlanes de Zaragoza. Las razones por las que se ha elegido este espacio son:

- Las diferentes salas de la ciudad nos parecieron demasiado “academicistas” tras haberlas analizado, debido a las temáticas que suelen contener.
- El carácter laberíntico de los diferentes espacios que lo comprenden, siendo muy apropiado para la forma en la que queremos organizar la muestra.

El discurso expositivo tiene como hilo conductor la figura de *Me Bes*, artista urbano de Zaragoza que coloca retratos en *stencil* por calles céntricas de la ciudad. A través de su figura, se plasma su línea de intervención, muy vinculada con su narrativa. Reivindica el hacernos pensar, ya que actualmente nos encontramos rodeados de mensajes explícitos, acostumbrados a ver sin mirar y expuestos a una gran cantidad de



estímulos visuales, debido a que nuestra cotidianeidad es hoy en día muy visual. Él quiere marcar el contrapunto del ritmo que nos marca la ciudad través de sus retratos.

La muestra estará compuesta por 55 obras del autor, 18 en soportes perdurables y 37 reproducciones fotográficas. El motivo del elevado número de estas últimas se debe a que su intervención la lleva a cabo en la calle, por lo que muchas de ellas ya no se conservan, aunque como excepción haya hecho algunas en soportes perdurables.

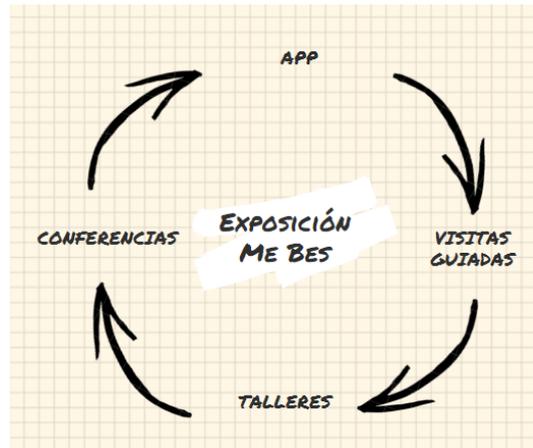
La exposición se distribuirá por las diferentes salas:

- Se comenzará con una pequeña explicación sobre qué es el arte urbano y sus inicios, para contextualizar a nuestro artista dentro de este medio de expresión.
- A continuación, se presentará a *Me Bes*, su trayectoria y *modus operandi*. Estas zonas se integrarán con vinilos, material visual (vídeos y fotos) y materiales que usa en el proceso de creación, como *spray* o el papel de arroz. La línea de intervención se irá experimentando a lo largo del recorrido de la exposición, intentando acercar al espectador la sensación de encontrar las imágenes por la calle. En ese recorrido mostraremos sus obras organizadas en temáticas:
  - Arte (literatura, artes plásticas, cine y música)
  - Activismo.
  - La Mujer.
  - Lo efímero

Asimismo, generaremos un catálogo virtual a través de la App, que no solo reúna las obras exhibidas, sino que permita continuar descubriendo a *Me Bes* en la calle. Esta aplicación será una base de datos que recopile las piezas con una breve explicación, además de poder categorizar las imágenes en *vista*, *pendiente* o *desaparecida*.

La exposición se complementará con una serie de actividades cuyo tema girará en torno al arte urbano.

- Visitas guiadas.
- Talleres de *stencil* y de pintura con *spray*.
- Conferencias /Mesas redondas, *Charlando de Arte*.



Con este proyecto queremos reivindicar una serie de valores:

- Valor histórico. Sin duda este artista es un testimonio del momento en el que vivimos.
- Valor artístico. Aunque sus obras no tengan ningún grado de protección y él sea un artista urbano no significa que no tenga calidad. Por ello, hay que poner en valor *Me Bes* y su obra.
- Valor social. Su línea de intervención se basa en el tipo de sociedad en la que vivimos, sin la que su obra no tendría el mismo sentido.

### 2.3. Objetivos

---

Se proponen unos objetivos generales:

- Acercar y dar a conocer a la población el arte urbano.
- Superar la incomprensión que en ocasiones produce.
- Reivindicar las actuaciones de artistas locales.

Objetivos específicos:

- Hacer una reivindicación de *Me Bes* como artista de calidad.
- Poner en valor su obra sin deformar su línea de intervención y principios creativos.
- Usar una App para difundir y dar a conocer el arte urbano más allá de la exposición.



## 2.4. Estrategias

---

- Se realizará una exposición en colaboración con *Me Bes*.
- Se creará una App para que el público pueda seguir conociendo la línea de intervención de *Me Bes*.
- Se desarrollarán diferentes actividades, de diversas características para que sea atractiva a los diferentes sectores de la población.
- Se planteará su difusión a través de medios y redes sociales.

## 2.5. Actividades

---

El proyecto, como ya se señala en apartados anteriores tiene como objetivo principal una exposición sobre el artista urbano *Me Bes*. El hilo conductor es la manera en la que este artista, nos invita a pensar, reflexionar, a través de sus retratos. De este modo, se crea un recorrido a través de los espacios que evocan las calles entre las que el visitante se encontrará las obras. Asimismo queremos mostrar, salvando las distancias, la línea de intervención del artista en la calle. Para ello se expondrán<sup>18</sup> 18 obras originales que ha realizado en materiales perdurables y sobre todo fotografías de sus retratos, ya que es en la urbe dónde los sitúa.

Los temas en los que se organizarán serán:<sup>19</sup>

- *¿Arte Urbano?*
- *Me Bes, un artista sin rostro*
- *Modus Operandi*
- *Reflexiones sobre arte*
- *Activismo*
- *Pensar en la mujer*
- *Lo efímero*

Otros instrumentos para la difusión y profundización<sup>20</sup> en el tema serán la creación de una Aplicación móvil (App) que recogerá las imágenes expuestas en la muestra, pero también algunas de las que ha ido colocando en la ciudad. El propósito de esta App es que haya una continuación a la exposición, manteniendo la curiosidad del público

---

<sup>18</sup> Véase Anexo 3 Obras seleccionadas

<sup>19</sup> Véase Anexo 4. Diseño museográfico

<sup>20</sup> Véase Anexo 5. App



visitante una vez que salga de esta, ya que es en la calle donde su obra tiene más significado.

Las funciones de las que podrán disfrutar los usuarios son:

- Consultar las obras de *Me Bes* de la exposición a modo de catálogo.
- Navegar a través de los códigos QR de la exposición a lugares específicos de la App
- Categorizar las obras (vista, pendiente o desaparecida). Se llevarán a cabo también otras tres actividades<sup>21</sup> durante la exhibición, visitas guiadas, talleres y conferencias.

### Visitas guiadas

Se realizarán visitas guiadas a la exposición de tres tipos:

- Visita comentada a la exposición. Los martes y jueves a las 18:30. Dirigida a público mayor de 14 años.
- Conocer el arte urbano a través de *Me Bes*. Los miércoles y viernes a las 18:30. Destinadas a adultos y mayores de 65 años, ya que es una visita planteada como un acercamiento a este medio de expresión.
- Visitas matinales, los sábados a las 11h, previas a los talleres. Destinadas según la actividad a niños mayores de 6 años y adolescente o a jóvenes adultos.
- Visitas concertadas con la universidad de Zaragoza, con cita previa.

Entrada gratuita hasta completar aforo (15 personas).

### Talleres

Este tipo de actividades se suelen realizar durante la celebración del festival *Asalto*, por lo que es una forma de incrementarlas a lo largo del año y llegar a más público. En la Sala IX de la Casa de los Morlanes, dentro de los horarios de apertura de la sala. Se llevarán a cabo dos tipos de talleres los sábados por la mañana a las 11h, alternándose, cada fin de semana uno de ellos.

- Un *Taller de Stencil*, impartido por un monitor del ayuntamiento. Destinado a niños mayores de 6 años y adolescentes. Comenzarán realizando una breve visita temática a la exposición para que cojan ideas y sobre todo entiendan cómo

---

<sup>21</sup> Véase Anexo 6. Actividades



funciona la técnica. A continuación, escogerán una plantilla y la llevarán a cabo con la ayuda del monitor.

- *Pintando con spray*, impartido por *Barokone*, un grafitero veterano de Zaragoza. Destinado sobre todo a adolescentes y jóvenes adultos. Se comenzará con una breve visita temática a la exposición para conocer un poco más este medio de expresión. Seguidamente el profesor invitado les explicará cómo se usa el *spray* y les hará una breve muestra. A continuación, harán un boceto de lo que quieran pintar y una vez decidido lo plasmarán en unos paneles situados en las paredes de la sala IX.

### Conferencias Charlando de Arte

Esta actividad consiste en la celebración de seis coloquios que versarán en torno al tema del *graffiti*, arte urbano y muralismo. Para ello se contará con grandes expertos en el tema y artistas. Se celebrarán en la Sala Pilar Sinués del edificio Paraninfo, el 14 y 15 de mayo de 2021. Dirigido a cualquier tipo de público, así como estudiantes e investigadores en el ámbito de la historia del arte y especialistas en arte urbano. Los propósitos son:

- Descentralizar este tipo de eventos que suelen celebrarse en Madrid, siendo una forma de atraer a gente interesada en el tema a la ciudad.
- Crear un ambiente en el que se pueda compartir e intercambiar conocimientos.
- Colaborar con la universidad de la experiencia para que los alumnos acudan a estas ponencias así como con el Grado de Historia del Arte o Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte.

Si se diera la situación de no poder celebrar la exposición debido a la COVID – 19, se llevaría a cabo una visita virtual de la muestra. De este modo se podría asistir a la exhibición desde casa. Es una alternativa que se ha extendido en los últimos meses debido a la pandemia y tenemos ejemplos como el Museo Thyssen Bornemisza,<sup>22</sup> Museo de Frida

---

<sup>22</sup> *Museo Thyssen Bornemisza*. Disponible en: [https://artsandculture.google.com/partner/museo-thyssen-bornemisza3.6947705&sv\\_lat=40.4157401&sv\\_h=329.1036368539144&sv\\_p=-6.350464820709789&sv\\_pid=bs4xl7DTmLtbZzSTLjIXxg&sv\\_z=0.5412223549343427](https://artsandculture.google.com/partner/museo-thyssen-bornemisza3.6947705&sv_lat=40.4157401&sv_h=329.1036368539144&sv_p=-6.350464820709789&sv_pid=bs4xl7DTmLtbZzSTLjIXxg&sv_z=0.5412223549343427) *Google arts & Culture* (fecha de consulta: 26-V-2020)



Khalo<sup>23</sup> o el museo de Arte Moderno de Seúl.<sup>24</sup> También se celebraría de manera telemática las conferencias a través de aplicaciones de *streaming*.

## 2.6. Modelo de Gestión

---

Prexinar S.L. es una empresa especializada entre otras cosas en arte urbano. Se trata de una Sociedad Limitada<sup>25</sup> unipersonal formada por Silvia Pérez Aparicio. Asimismo, yo seré la comisaria de la exposición, tras haber realizado con anterioridad un trabajo de investigación sobre este artista.

Para la creación de la App se contratará a un Freelance de creación de contenido. Otros agentes que intervendrán son la administración pública, a través de los técnicos de sala, vigilantes de sala y brigadas municipales y empresas patrocinadoras como Montana para los talleres.

Los mecanismos legales llevados a cabo<sup>26</sup> han sido para obtener financiación para el proyecto y la cesión de la sala:

- Presentación convocatorias solicitud de salas del ayuntamiento.<sup>27</sup>
- Subvenciones de la sociedad Municipal de Zaragoza.<sup>28</sup>
- Subvenciones Paraninfo para actividades Culturales.<sup>29</sup>
- Subvenciones Gobierno de Aragón programa emprendedores.<sup>30</sup>

En lo referido a la gestión de la empresa contrataremos una gestoría que se encargará de administrar las declaraciones, pagos y contrataciones.

---

<sup>23</sup> *Museo de Frida Khalo*. Disponible en: <https://www.museofridakahlo.org.mx/es/el-museo/multimedia/#regresar> (fecha de consulta: 26-V-2020)

<sup>24</sup> *Museo Arte contemporáneo Seúl*. Disponible en: <https://artsandculture.google.com/partner/national-museum-of-modern-and-contemporary-art-korea?hl=en> *Google arts & Culture* (fecha de consulta: 26-V-2020)

<sup>25</sup> Capítulo III. La sociedad unipersonal. LSC, 2018. Publicado en línea: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544>

<sup>26</sup> Véase Anexo 7. Solicitudes convocatorias

<sup>27</sup> *Solicitud de salas de exposiciones municipales para seleccionar proyectos expositivos* (2020) [https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/30841Ayuntamiento de Zaragoza](https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/30841Ayuntamiento%20de%20Zaragoza) (fecha de consulta: 17-VI-2020)

<sup>28</sup> *Ayudas económicas de la Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural* (2020) [https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/tramite/33200Ayuntamiento de Zaragoza](https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/tramite/33200Ayuntamiento%20de%20Zaragoza) (fecha de consulta: 17-VI-2020)

<sup>29</sup> *Programa de ayuda a la realización de actividades culturales* (2020) <https://cultura.unizar.es/programa-de-ayuda-la-realizaci%C3%B3n-de-actividades-culturales> *Universidad de Zaragoza* (fecha de consulta: 17-VI-2020)

<sup>30</sup> *Subvenciones destinadas a emprendedores autónomos* (2019) <https://inaem.aragon.es/ayudas-y-subvenciones/subvenciones-destinadas-emprendedores-autonomos> *INAEM* (fecha de consulta: 17-VI-2020)



### 3. PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

#### 3.1. Planificación. Cronograma

El plan de organización propuesto se conforma por tres grandes bloques:

- Preparación. En él encontramos el planteamiento del proyecto y la preparación del discurso teórico tras haber realizado un estudio exhaustivo. Nos presentaremos a la convocatoria del ayuntamiento para la cesión de salas expositivas, en este caso en el Palacio de los Morlanes. Una vez nos fuera concedida, comenzaríamos a pensar en el diseño contando con la colaboración de ayuntamiento. En este punto también se buscaría y contrataría a un *freelance*, para la creación de la App. Para poder hacernos cargo de los gastos de esta nos presentaríamos a las ayudas culturales que concede el ayuntamiento. Unos meses antes de la inauguración de la exposición se comenzará a gestionar el catálogo, los seguros y préstamos.
- Exhibición. Bloque en el que se concentra el montaje y la inauguración de la exposición, así como el desarrollo de las distintas actividades complementarias.
- Clausura. Último apartado que aúna el desmontaje de la exposición y la evaluación del proyecto.

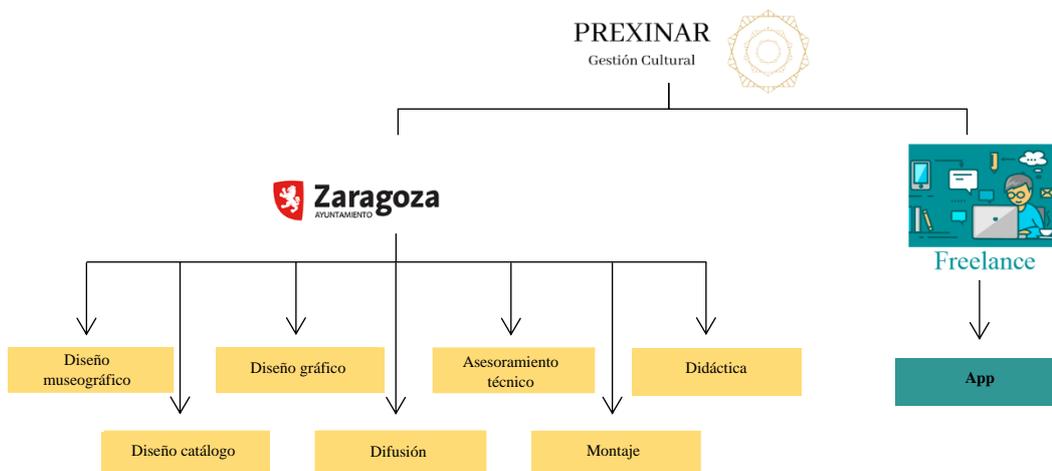
		2020				2021									
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	
PREPARACIÓN	Planteamiento proyecto	■													
	Discurso científico	■													
	Presentación convocatoria		■												
	Resolución			■											
	Diseño				■										
	Búsqueda/contratación <i>freelance</i>					■									
	Creación App						■								
	Préstamos														
	Seguros														
	Catálogo						■								
	EXHIBICIÓN	Transporte													
Montaje								■							
Inauguración									■						
Exhibición										■					
App terminada											■				
Actividades										■					
Difusión									■						
Mantenimiento										■					
CLAUSURA	Desmontaje														
	Transporte														
	Préstamos														
	Evaluación proyecto														
	Análisis App									■					
Archivado												■			



### 3.2. Organización y Recursos humanos

En lo referido a la organización, vemos diferentes líneas de trabajo. Prexinar, empresa en la que yo seré la única componente, seré la encargada de gestionar y dirigir todo el proyecto, el cual dividimos en dos ámbitos: la exposición y la App.

- Para la exposición yo seré la comisaria y contaremos con la colaboración del Servicio de Cultura del ayuntamiento. Con ellos trabajaremos en el diseño museográfico y gráfico, tendremos asesoramiento técnico y se ocuparán del montaje. Además, se realizará un catálogo, así como el planteamiento de los talleres y visitas guiadas. Por último, la difusión a través de las redes municipales.
- Respecto a la App contrataremos un freelance, con el que trabajaremos conjuntamente para un desarrollo óptimo de esta.





### 3.3. Infraestructura

---

Con la fundación de la empresa se decide alquilar un despacho en el centro de Zaragoza como lugar de trabajo y posibles reuniones. Con el capital de la empresa, además del despacho se comprará un ordenador. Cabe tener en cuenta que se espera ir aumentando con el tiempo la infraestructura de la empresa.

El espacio donde vamos a desarrollar la exposición de *Me Bes* es en el Palacio de los Morlanes de Zaragoza datado en el siglo XVI, situado en Plaza de San Carlos, 4 de propiedad municipal. Como ya se ha comentado anteriormente, tras haber estudiado otros espacios de la ciudad, nos decantamos a favor por su recorrido laberíntico, muy apropiado para el discurso expositivo. La ubicación de la sala es en el sótano y se encuentra dividida en nueve zonas con un total de 132,94m<sup>2</sup> útiles, en los que se compondrá la muestra y se realizarán los talleres. Se trata de una concesión por parte del ayuntamiento. Los materiales necesarios para la exhibición son: una vitrina, una televisión y un proyector, equipamiento con el que ya cuenta la sala. Para los talleres que se celebrarán en la sala IX será necesario una mesa grande con capacidad para diez usuarios y diez sillas.

Para las conferencias se alquilará durante los dos días de la actividad la Sala Pilar Sinués del Paraninfo, en la Plaza Basilio Paraíso, Zaragoza. El equipo requerido es un proyector y micrófonos, con los que ya cuenta la sala.

### 3.4. Comunicación

---

Este punto está conformado por diferentes estrategias de comunicación cuyo fin es llegar al máximo número posible de público para que visiten la exposición y participen en las diversas actividades que se proponen.

- Definición de la imagen de la empresa.

El nombre Prexinar<sup>31</sup> proviene del aragonés del alto Gállego y la Jacetania, cuyo significado es imaginar, pensar. La elección se debe dos cuestiones:

- Al ser una empresa de gestión cultural, en la que el arte urbano es una de las ramas con las que trabaja, era bastante apropiado pues es un medio de expresión que siempre ha tenido mucho peso reivindicativo. Estos artistas

---

<sup>31</sup> Traducción imaginar. Disponible en: <https://aragonario.aragon.es/search/?q=imaginar>. Aragonario, (fecha de consulta: 28-V-2020)



proponen que el viandante piense e imagine observando sus representaciones, como es el caso de *Me Bes*.

- El otro motivo es para hacer una reivindicación por Aragón y sus artistas.
- Relaciones externas. En el programa de comunicación vamos a contar con una serie de patrocinadores importantes como son el Ayuntamiento de Zaragoza, quien subvenciona la mayoría de las acciones y Montana importante firma de *sprays* catalana que contribuirá con material para los talleres y la exposición.

El plan de comunicación lo iniciaremos creando una página web<sup>32</sup> y una cuenta de *instagram*<sup>33</sup> de la empresa, para difundir en ella las diversas actividades que se vayan sucediendo a lo largo del proyecto. Comenzaremos un mes y medio antes a subir noticias sobre la exposición.

También se publicará la información en la página web municipal, así como actualizaciones periódicas en sus redes sociales. Se hará también una nota de prensa por parte de la dirección de comunicación del ayuntamiento de Zaragoza.

Por último se realizarán carteles<sup>34</sup> para distribuir en Centros Cívicos, autobuses urbanos o universidad y folletos<sup>35</sup> para que puedan repartirse en otras salas expositivas y en las oficinas de turismo.

### 3.5. Financiación y presupuesto

---

El presupuesto total del proyecto es de 43.463€. <sup>36</sup> De este cómputo, la exhibición y las actividades cuyo importe es de 27.423€ estará cubierto con una partida de los presupuestos municipales proveniente de la Sección de museos y exposiciones al haber ganado la concesión<sup>37</sup> de la sala de los Morlanes, ya que entre las condiciones figura que se hacen cargo de todo el proceso de diseño expositivo, diseño gráfico, asesoramiento técnico, montaje, catálogo, difusión y didáctica, por lo que el presupuesto que presento es el gasto aproximado equivalente de estos servicios del ayuntamiento. De esta manera

---

<sup>32</sup> Véase Anexo 8. Comunicación. a)

<sup>33</sup> Véase Anexo 8. Comunicación. b)

<sup>34</sup> Véase Anexo 8. Comunicación. c)

<sup>35</sup> Véase Anexo 8. Comunicación. d)

<sup>36</sup> Véase Anexo 9. Presupuesto

<sup>37</sup> La mayoría de convocatorias están pendientes de salir todavía debido a la COVID-19



quedarían todos los gastos de la muestra cubiertos. Además, contaremos para los talleres con el patrocinio de Montana.

Respecto a la App, su coste será de 12.000€ y contaremos con la financiación del ayuntamiento ya que nos presentaremos a la convocatoria pública de apoyo económico de la sociedad municipal Zaragoza cultural.

En último lugar, las conferencias, con un coste de 4.040€ estarán sufragadas por un lado con las ayudas del Paraninfo para actividades culturales con unos 1.100€, 440€ de Prexinar como empresa organizadora y por último, la universidad de Zaragoza que apoyará la actividad con la gratuidad de los espacios y usos porque figurarán como patrocinadores y colaboradores.

Calculando el total de los ingresos recibidos por las diferentes subvenciones solicitadas conseguiremos un total de 44.900€, obteniendo un beneficio de 1.437€.

<b>GASTOS</b>	
Exposición	26.240€
Visitas guiadas	500€
Talleres	683€
App	12.000€
Conferencias	4.040€
<b>Total</b>	<b>43.463€</b>

<b>INGRESOS</b>	
Presupuestos Municipales	28.200€
Ayudas de Paraninfo y patrocinio de la Universidad de Zaragoza	3.600€
Ayudas Ayuntamiento	12.000€
Patrocinio Montana	500€
Inscripciones conferencias	600€
<b>Total</b>	<b>44.900€</b>



En lo que refiere a la empresa, cuenta con un capital inicial de 3.000€ y los gastos estimados durante un año serían de 5.550€. Para ello solicitaremos al gobierno de Aragón la subvención del programa de emprendedores.<sup>38</sup>

Mi sueldo como persona física dentro de la empresa sería de 6.170€ en total, contando con mi trabajo en la exposición y por la conferencia que imparto.

---

<sup>38</sup> Pendiente de salir todavía debido a la COVID-19



## 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

Durante el desarrollo y al finalizar el proyecto, se evaluará el modo en el que se han ido realizando las actividades y si se han cumplido los objetivos propuestos. Es importante valorar la repercusión que ha tenido para:

- Poder planear otros siguiendo esta línea.
- Analizar si ha servido para aumentar el conocimiento de la población.
- Estudiar si podría llevarse la exposición a otras ciudades.
- Ver si el modelo de gestión ha sido el adecuado

Mientras se lleva a cabo el proceso de diseño, montaje y preparación, se llevará a cabo un seguimiento, comprobando que se cumpla los plazos fijados para hacer una evaluación interna de cómo ha funcionado la gestión basándonos en el cronograma planteado anteriormente. De esta forma conoceremos el nivel de funcionamiento de la organización gestora junto con la planificación, advirtiéndole aquellas cosas que se han desempeñado de una manera favorable y las que habría que cambiar o mejorar.

Al finalizar el proyecto expositivo se analizará la repuesta de los destinatarios, a través de las encuestas de satisfacción<sup>39</sup> que se les entregarán a la salida de la sala, así como los comentarios que puedan dejar en las redes sociales del ayuntamiento y de Prexinar. Además, se hará un control presupuestario, para comprobar si ha sido suficiente.

Para conocer el impacto que ha tenido la estrategia de difusión introduciremos en la encuesta un apartado referido a ello.

Respecto a la App, se hará una evaluación mixta, es decir, se examinará junto con el programador, para poder tener una visión más completa. Se llevará a cabo una analítica agregada del servicio de la App mediante los datos estadísticos de esta. Se realizará durante seis meses, desde la inauguración de la exposición, para observar de esta forma cuanto tiempo ha usado la gente la App durante la exhibición y tras su clausura. Así comprobaremos si ha cumplido con su función una vez que ya no esté la muestra.

Por último, usaremos el conteo de personas visitantes y el nivel de seguimiento de las actividades. Estas últimas también se evaluarán mediante encuestas.

Una vez recogidos todos los datos de las diferentes evaluaciones a lo largo del desarrollo del proyecto se estudiará el grado de consecución de los objetivos planteados.

---

<sup>39</sup> Véase Anexo 10. Proceso de evaluación



## 5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

### Bibliografía

- ALONSO MORENO, M. A., *Ut graffiti poiesis: caminos poéticos, audiovisuales y digitales del graffiti y del postgraffiti españoles en el umbral del s.XXI (2001-2014)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2014. Publicado en línea: <https://zaguan.unizar.es/record/31147/files/TAZ-TFM-2014-386.pdf> (fecha de consulta: 14-VII-2019).
- BRAVARI BECERRA, V., Y RUIZ STULL, M., “La política del *stencil*. Retórica verbal y visual del *stencil* en Santiago de Chile”, *Revista de Teoría del Arte*, 14, 2006, pp. 137-149.
- BOE, *Capítulo III. La sociedad unipersonal*. LSC, 2018. Publicado en línea: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544> (fecha de consulta: 15-V-2020)
- BOE, *Ley de propiedad intelectual*, 2019. Publicado en línea: <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-2974> (fecha de última consulta: 20-VI-2020)
- BOE, *Ley de sociedades de capital*, 2010 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544> (fecha de última consulta: 15-V-2020)
- CUADRAT, J. M., SAZ, M. A., SERRANO, R. ET AL, *El clima del término municipal de zaragoza en el contexto del cambio global*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2014. Publicado en línea: <https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/clima.pdf> (fecha de consulta: 02-V-2020)
- DIEGO ERLES, J. J. DE, *Graffiti en Zaragoza. Subculturas urbanas en el final de siglo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1998.
- Efe, “Zaragoza, pionera en arte callejero con el proyecto” *El periódico de Aragón*, (Zaragoza, 25-VII-2013). Publicado en línea: [https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/zaragoza-pionera-arte-callejero-proyecto-galeria-urbana\\_871655.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/zaragoza-pionera-arte-callejero-proyecto-galeria-urbana_871655.html). (fecha de consulta: 12-VII-2019)



- GEOT, *Renta media de Zaragoza*, Zaragoza, Ebrópolis, 2017. Publicado en línea: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/noticias/uarentazaragoza.pdf> (fecha de consulta: 30-IV-2020)
- LOZANO, L. “La población de Zaragoza vuelve a batir su récord con 716.040 habitantes y un 8,3% más de extranjeros” *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 31-V-2020) Publicado en línea: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/05/31/la-poblacion-de-zaragoza-vuelve-a-batir-su-record-con-716-040-habitantes-y-un-8-3-mas-de-extranjeros-1377903.html> (fecha de consulta: 21-VI-2020)
- ME BES, *Me Bes*, Zaragoza, *Me Bes*, 2017.
- MINGUET, J. M., *Ultimate Street Art. A celebration of graffiti and urban art*, Barcelona, Monsa.2009.
- P. P. “Casi 90 artistas aspiran a convertir Zaragoza en una Galería Urbana” *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 03- III- 2018). Publicado en línea: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/03/03/casi-artistas-aspiran-convertir-zaragoza-una-galeria-urbana-1228065-2261126.html> (fecha de consulta: 02-VII-2019).
- PÉREZ APARICIO, S., *Rostros de un artista sin rostro: Me Bes. Acercamiento a su figura*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2019. Publicado en línea: <http://zaguan.unizar.es/record/84810?ln=es>
- SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, *Cifras Zaragoza. Datos demográficos del padrón municipal de habitantes del ayuntamiento de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2019. Publicado en línea: <http://www.zaragoza.es/contenidos/estadistica/Cifras-ZGZ-2019.pdf> (fecha de consulta: 29-IV-2020)
- “Zaragoza registra su máximo histórico en 2019 con 1.180.712 turistas”, *El Heraldo*, (Zaragoza, 13-II-20) Publicado en línea: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/02/13/zaragoza-registra-maximo-historico-2019-1-180-712-turistas-1358697.html> (fecha de consulta: 30-IV-2020)
- ZARAGOZA TURISMO. *Zaragoza tiene mucho genio. Descúbrelo en sus calles. Zaragoza Turismo Memoria anual 2018*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2019. Publicado en línea:



<http://www.zaragoza.es/cont/paginas/turismo/pdf/memoria%202018.pdf> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

### Webgrafía

- Abarca, F. (2008). “*Blek le rat*” *Urbanario*, Disponible en: <https://urbanario.es/articulo/blek-le-rat/>((fecha de consulta: 05-IX-2019)
- Abarca, F. (2008). “Pignon-Ernest y como vender arte urbano” *Urbanario*. Disponible en: <https://urbanario.es/articulo/pignon-ernest-y-como-vender-arte-urbano/>((fecha de consulta:12-VII-2019)
- *About*.(2018), Disponible en: <https://beyondthestreets.com/pages/about>*Beyond the Streets*, (2018), (fecha de consulta: 5-V- 2020)
- *About us*. (2019) Disponible en: [https://museumofgraffiti.com/Museum of Graffiti](https://museumofgraffiti.com/Museum%20of%20Graffiti), (2019). (fecha de consulta: 26-V-2020)
- *Art is not a crime. 1977-1987. Dedicada a Henry Chalfant*. (2018) <https://ceartfuenlabrada.es/henry-chalfant-art-is-not-a-crime-1977-1987-del-27-de-septiembre-al-18-de-noviembre-de-2018-salas-a-y-b/> *CEART Fuenlabrada*, (fecha de consulta: 4-V-2020).
- *Ayudas económicas de la Sociedad Municipal de Zaragoza Cultural* (2020) [https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/tramite/33200Ayuntamiento o de Zaragoza](https://www.zaragoza.es/sede/portal/cultura/servicio/tramite/33200Ayuntamiento%20de%20Zaragoza) (fecha de consulta: 17-VI-2020)
- *Digital Tour*. (2020). Disponible en: [https://urban-nation.com/digital-tour/Urban Nation](https://urban-nation.com/digital-tour/Urban%20Nation) (2017) (fecha de consulta: 5-V- 2020)
- *Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia* (2019) Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3994>, *INE*, (fecha de consulta: 29-IV-2020)
- *Empresas culturales por tipo* (2018) Disponible en: <https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/06/08/06/&file=060806A02.px&type=pcaxis&L=0IAEST> (fecha de consulta: 30-IV-2020)
- *Exposiciones*, (2020) [http://www.montanagallerybarcelona.com/?page\\_id=272](http://www.montanagallerybarcelona.com/?page_id=272) *Montana Gallery Barcelona* (2004) (fecha de consulta: 4-V-2020).
- Fairey S. (1990), “*Manifiesto Shepard Fairey*” *Obey giant*. Disponible en: <https://obeygiant.com/propaganda/manifiesto/>(fecha de consulta:12-IX-2019).



- *Feel the Flow* (2016) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=S-v1OITRAD4&t=3s> *TEDxValladolid* (fecha de consulta: 20-VI-2020)
- *Fotografías Damaged Child y Butler, President of the Southern Tenant Farmers' Union, Memphis, Tennessee* (1938), D. Lange, (2018), Disponible en: <https://www.moma.org/artists/3373?=&page=1&direction=MoMA> (fecha de consulta: 21-VII-2019).
- *Gasto en consumo cultural en los hogares* (2019) Disponible en: <http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/06/08/05B&file=pcaxisIAEST> (fecha de consulta: 30-IV-2020)
- *Graffiti København 1984-2019* (2019), Disponible en: <http://danishdesignreview.com/exhibitions-page/2019/6/22/graffiti-kbenhavn-1984-2019>. *Danish design review*, (2019) (fecha de consulta: 5-V-2020)
- *Museo Arte contemporáneo Seúl*. Disponible en: <https://artsandculture.google.com/partner/national-museum-of-modern-and-contemporary-art-korea?hl=en> *Google arts & Culture* (fecha de consulta: 26-V-2020)
- *Museo de Frida Kahlo*. Disponible en: <https://www.museofridakahlo.org.mx/es/el-museo/multimedia/#regresar> (fecha de consulta: 26-V-2020)
- *Museo Thyssen Bornemisza*. Disponible en: [https://artsandculture.google.com/partner/museo-thyssen-bornemisza3.6947705&sv\\_lat=40.4157401&sv\\_h=329.1036368539144&sv\\_p=-6.350464820709789&sv\\_pid=bs4xl7DTmLtbZzSTLjIXxg&sv\\_z=0.5412223549343427](https://artsandculture.google.com/partner/museo-thyssen-bornemisza3.6947705&sv_lat=40.4157401&sv_h=329.1036368539144&sv_p=-6.350464820709789&sv_pid=bs4xl7DTmLtbZzSTLjIXxg&sv_z=0.5412223549343427) *Google arts & Culture* (fecha de consulta: 26-V-2020)
- *Organización distrito municipal Zaragoza*. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/organizacion/territorial/servicio/distrito/municipal> *Ayuntamiento de Zaragoza* (fecha de consulta: 29-IV-2020)
- *Organización distritos vecinal Zaragoza*. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/organizacion/territorial/servicio/distrito/vecinal> *Ayuntamiento de Zaragoza* (fecha de consulta: 29-IV-2020)
- *Página oficial Vivian Maier*, (2020) Disponible en: <http://www.vivianmaier.com/gallery/self-portraits/#slide-32> *Maloof Collection* (fecha de consulta: 21-VII-2019).



- *Población por capitales de provincia y sexo* (2019) Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2911#!tabs-tabla/INE> (fecha de consulta: 29-IV-2020)
- Precios públicos espacios universidad de Zaragoza (2018-2019) Disponible en: [https://vgeconomica.unizar.es/sites/vgeconomica.unizar.es/files/archivos/PCC/pr ecios\\_publicos/2017-2018/700\\_635\\_alquileraulas-espacios18-19.pdf](https://vgeconomica.unizar.es/sites/vgeconomica.unizar.es/files/archivos/PCC/pr ecios_publicos/2017-2018/700_635_alquileraulas-espacios18-19.pdf)(Universidad de Zaragoza) (fecha de consulta: 20-VI-2020)
- *Programa de ayuda a la realización de actividades culturales* (2020) <https://cultura.unizar.es/programa-de-ayuda-la-realizaci%C3%B3n-de-actividades-culturales>Universidad de Zaragoza(fecha de consulta: 17-VI-2020)
- *Retrato de Louise de Bourgeois.* (2000) Disponible en: <https://collections.mfa.org/objects/313554>Museo de Boston (fecha de consulta: 21-VII-2019).
- *Solicitud de salas de exposiciones municipales para seleccionar proyectos expositivos* (2020) <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/30841>Ayuntamiento de Zaragoza (fecha de consulta: 17-VI-2020)
- *Street Art*, (2008). Disponible en: <https://www.tate.org.uk/whats-on/tate-modern/exhibition/street-art>Tate Modern (fecha de consulta: 5-V- 2020)
- *Subvenciones destinadas a emprendedores autónomos* (2019) <https://inaem.aragon.es/ayudas-y-subvenciones/subvenciones-destinadas-emprendedores-autonomos>INAEM (fecha de consulta: 17-VI-2020)
- *Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo* (2020) Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996>INE (fecha de consulta: 30-IV-2020)
- *Todos mis caminos llevan al arte* (2020). Disponible en: <https://www.fundacionibercaja.es/zaragoza/exposicion-todos-mis-caminos-conducen-al-arte-belin>Fundación Ibercaja, fecha de consulta: 6-V-2020)
- *Vida y muerte. Tatuaje, arte urbano, lettering y arquitectura en Zaragoza* (2019) Disponible en: <http://redaragon.elperiodicodearagon.com/agenda/fichaevento.asp?id=104149>Redaragón, (fecha de consulta: 6-V-2020)



- *Vídeo Me Bes,* (2016), Disponible en:  
[https://www.instagram.com/p/BIYC6Oog\\_ry/](https://www.instagram.com/p/BIYC6Oog_ry/) (fecha de consulta: 20-VI-2020)





ANEXOS

---



# ÍNDICE

<b>ANEXOS .....</b>	<b>29</b>
<b>Anexo 1. Análisis del entorno .....</b>	<b>31</b>
Análisis Territorial.....	31
Análisis Sectorial.....	39
Políticas culturales.....	40
<b>Anexo 2. Organización Gestora.....</b>	<b>41</b>
a) Escrituras de la Sociedad.....	41
b) Estatutos .....	42
<b>Anexos 3. Obras seleccionadas .....</b>	<b>52</b>
<b>Anexos 4. Discurso Museográfico.....</b>	<b>66</b>
a) Discurso científico.....	66
b) Plano itinerario .....	77
c) Disposición salas .....	78
<b>Anexos 5. App .....</b>	<b>83</b>
<b>Anexos 6. Actividades complementarias .....</b>	<b>87</b>
<b>Anexos 7. Formularios subvenciones y ayudas .....</b>	<b>94</b>
Presentación convocatorias Salas del ayuntamiento .....	94
Subvenciones del Ayuntamiento .....	95
Subvenciones Paraninfo para actividades Culturales .....	97
Subvenciones Gobierno de Aragón programa emprendedores .....	98
<b>Anexo 8. Comunicación.....</b>	<b>101</b>
a) Página Web .....	101
b) Instagram.....	102
c) Carteles.....	103
d) Folletos .....	105
<b>Anexo 9. Presupuesto .....</b>	<b>107</b>
<b>Anexo 10. Proceso de evaluación.....</b>	<b>110</b>



## Anexo 1. Análisis del entorno

### Análisis Territorial

#### Características generales del entorno territorial

##### *Descripción General*

Zaragoza es la capital de la provincia que lleva su mismo nombre, así como de la Comunidad Autónoma de Aragón, formada en su conjunto por las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel, situada al noroeste del país. La localidad tiene una extensión de 973,78 km<sup>2</sup> y se sitúa en torno al valle del Ebro, siendo este uno de sus símbolos. Tiene un clima<sup>40</sup> mediterráneo marcado por escasas precipitaciones anuales, con los inviernos fríos y veranos cálidos.



Fuente: Idearagón. Gobierno de Aragón

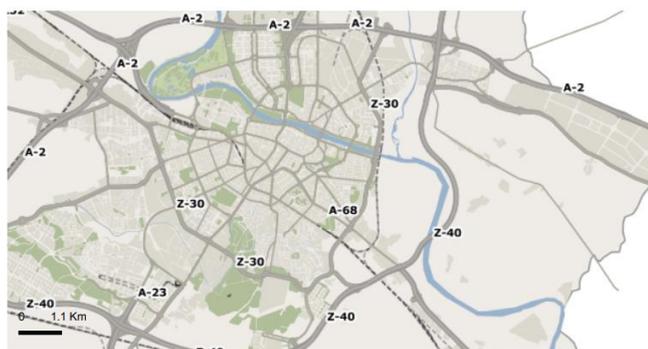
Esta ciudad la conforman quince juntas municipales<sup>41</sup> y catorce juntas vecinales,<sup>42</sup> siendo un tipo de poblamiento mayoritariamente urbano (95,57%), aunque también cuenta con barrios rurales. Según los datos publicados en Heraldo de Aragón, en 2020 hay empadronadas en la ciudad 716.040 personas,<sup>43</sup> cifra que aumenta cada año desde 2016.

40 CUADRAT, J. M., SAZ, M. A., SERRANO, R. ET AL, *El clima del término municipal de zaragoza en el contexto del cambio global*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2014. Publicado en línea: <https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/clima.pdf> (fecha de consulta: 02-V-2020)

41 *Organización distrito municipal Zaragoza*. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/organizacion/territorial/servicio/distrito/municipalAyuntamiento de Zaragoza> (fecha de consulta: 29-IV-2020)

42 *Organización distritos vecinal Zaragoza*. Disponible en: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/organizacion/territorial/servicio/distrito/vecinalAyuntamiento de Zaragoza> (fecha de consulta: 29-IV-2020)

43 LOZANO, L. “La población de Zaragoza vuelve a batir su récord con 716.040 habitantes y un 8,3% más de extranjeros” *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 31-V-2020) Publicado en línea:



Fuente: Callejero de Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza

Cabe destacar la buena situación geográfica que tiene dentro del país al encontrarse entre Madrid y Barcelona, las dos ciudades más grandes de España, con una buena comunicación de carreteras con la A-2 y de ferrocarril, con el tren de alta Velocidad (AVE). Respecto al transporte público interno de la ciudad, está integrado por el autobús urbano e interurbano, tranvía y carril bici, permitiendo a los residentes elegir el medio que más le favorezca. Actualmente el alcalde es D. Jorge Azcón Navarro del Partido Popular.

#### *Datos demográficos*

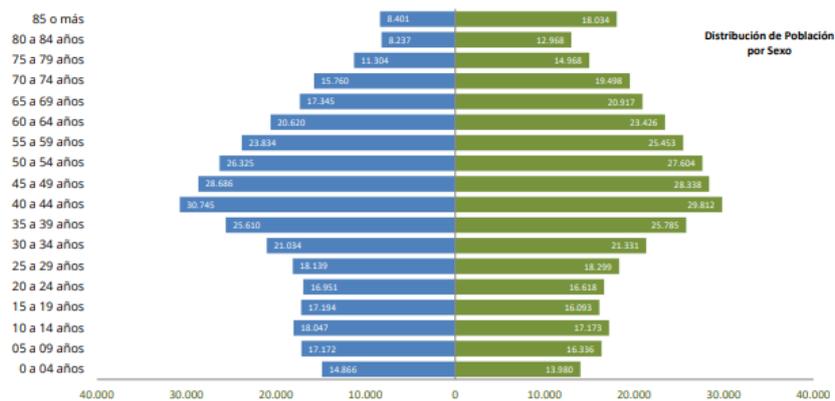
Zaragoza tiene 716.040 habitantes y una densidad de población 730,98 hab./km<sup>2</sup>. El 48% de la población son varones con una media de edad de 43 años y el 52% mujeres, con una media de edad de 46 años.<sup>44</sup> La mayoría son nacidos en España (83%), más de la mitad en Zaragoza, un 6% en el resto de la comunidad y un 14% en otras provincias españolas. Respecto a los residentes extranjeros, forman el 17%, su procedencia es diversa, aunque el porcentaje más alto lo tiene Rumania, seguido de Nicaragua, Marruecos y China.

Si bien es cierto que la tendencia poblacional está marcada por el aumento de personas mayores, con una tasa de envejecimiento del 151,10%, debemos tener en cuenta que hay un 66,18% de índice de juventud y 13,80% de infancia, por lo que a pesar de que la población siga envejeciendo la natalidad aumenta aunque lentamente.

---

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/05/31/la-poblacion-de-zaragoza-vuelve-a-batir-su-record-con-716-040-habitantes-y-un-8-3-mas-de-extranjeros-1377903.html> (fecha de consulta: 21-VI-2020)

<sup>44</sup> SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, *Cifras Zaragoza. Datos demográficos del padrón municipal de habitantes del ayuntamiento de Zaragoza*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2019, pp. 8 y 9. Publicado en línea: <http://www.zaragoza.es/contenidos/estadistica/Cifras-ZGZ-2019.pdf> (fecha de consulta: 29-IV-2020)

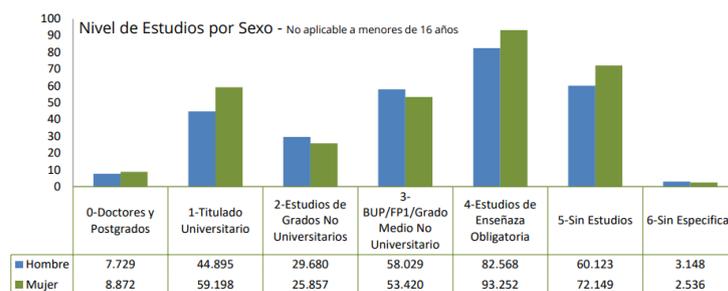


Fuente: Datos demográficos del padrón municipal de habitantes 2019, Ayuntamiento de Zaragoza

### Datos sociológicos

Según los datos del observatorio del pluralismo religioso, España es un país donde la religión preponderante es el catolicismo por lo que la mayoría de lugares de culto están dedicados a este tipo de fe. Aunque también tienen peso los evangelistas y los musulmanes, siendo las dos religiones que tienen más lugares de culto, después de la católica.

En lo que compete al ámbito educativo, actualmente la mayoría de la población tiene algún tipo de estudios, siendo la E.S.O. la titulación mínima. El mayor porcentaje de personas sin estudios se agrupa en las personas mayores de 80 años con un 50%.<sup>45</sup>



	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 o más
6-Sin Especificar	1%	2%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
5-Sin Estudios	22%	18%	12%	10%	10%	10%	11%	14%	20%	28%	37%	50%	61%
4-Estudios de Enseñanza Obligatoria	17%	22%	26%	22%	24%	28%	34%	39%	43%	43%	39%	33%	25%
3-BUP/FP1/Grado Medio No Universitario	20%	20%	24%	29%	23%	22%	20%	16%	11%	8%	7%	5%	4%
2-Estudios de Grados No Universitarios	10%	9%	9%	12%	15%	15%	12%	9%	9%	7%	5%	4%	3%
1-Titulado Universitario	23%	23%	23%	23%	24%	22%	19%	18%	15%	12%	10%	7%	6%
0-Doctores y Postgrados	7%	6%	4%	3%	3%	3%	3%	3%	2%	1%	1%	1%	0%

Fuente: Datos demográficos del padrón municipal de habitantes 2019, Ayuntamiento de Zaragoza

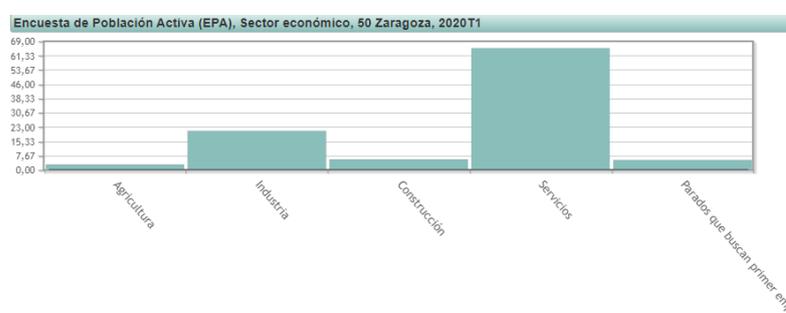
<sup>45</sup> SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, *Cifras Zaragoza. Datos... op. cit.* p. 15. Publicado en línea: <http://www.zaragoza.es/contenidos/estadistica/Cifras-ZGZ-2019.pdf> (fecha de consulta: 29-IV-2020)



En las últimas elecciones al congreso, autonómicas y municipales del 2019, la participación fue media/alta, con un 68-71%. En los diferentes comicios el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) quedó en primer lugar, aunque en el ayuntamiento gobierna actualmente D. Jorge Azcón Navarro, del Partido Popular (PP) en coalición con Ciudadanos (Cs) y apoyo de VOX.

### Indicadores económicos

Una gran parte de la población trabaja en el sector de servicios, 65,3%, el segundo con mayor porcentaje es el industrial con un 20,9%, la construcción 5,7% quedando en último lugar la agricultura 2,9%, que continúa descendiendo desde 2018.<sup>46</sup>



Fuente: Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia, Primer trimestre del 2020, INE.

Respecto al nivel de renta per cápita en Zaragoza,<sup>47</sup> según los últimos datos publicados por el ayuntamiento en 2017, es de 11.804,10€, aunque esto varía ya que en algunos barrios del centro de la ciudad aumenta, mientras que en otros periféricos disminuye.

La tasa de paro en el primer trimestre de 2020 es de 11,06%,<sup>48</sup> siendo ligeramente mayor el paro en mujeres 12,25%, mientras que en los hombres es un 10%. Cabe destacar que este apartado puede sufrir grandes variaciones debido a la situación de estado de alarma por la COVID-19.

<sup>46</sup> Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia, 2019, Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3994> INE (fecha de consulta: 29-IV-2020)

<sup>47</sup> GEOT, Renta media de Zaragoza, Zaragoza, Ebrópolis, 2017. p. 10. Publicado en línea: <https://www.zaragoza.es/cont/paginas/noticias/uarentazaragoza.pdf> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>48</sup> Tasas de actividad, paro y empleo por provincia y sexo (2020) Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=3996> INE (fecha de consulta: 30-IV-2020)



### *Datos culturales generales*

La oferta cultural de Zaragoza es muy variada, aumentando cada año. Además del patrimonio que incluye la ciudad como La Seo, el Pilar, el Casco Antiguo, Paraninfo, Mercado Central o el parque José Antonio Labordeta, también cuenta con numerosos museos como los Museos Ruta Cesaraugusta (Foro, termas, puerto y teatro), el Museo de Tapices en La Seo, Museo de Zaragoza, Museo del Fuego, Museo Pablo Gargallo y IAAC Museo Pablo Serrano. Galerías como La Casa Amarilla, Galería Kafell, Galería Spectrum Sotos, de fotografía o Galería Cristina Marín.

La ciudad cuenta con muchos espacios expositivos públicos como La Lonja, Palacio de los Morlanes, Palacio de Sástago, Palacio de Montemuzo, Torreón Fortea, Sala Juana Francés o Centro de Historias, centros de creación como Etopía, La Harinera, la Azucarera y el Túnel, diferentes Centros Cívicos de los barrios y espacios privados como la sala de exposiciones Caja Rural, El Patio de la Infanta, Ibercaja Joven o Caixa Forum.

También se llevan a cabo diferentes festivales, la mayoría de música y artes escénicas, aunque encontramos otros como el Festival *Asalto*, dedicados al muralismo, o gastronómicos como las Fiestas del Tubo. No podemos olvidar tampoco que Zaragoza oferta sus fiestas del Pilar y la Semana Santa que está considerada de Interés Turístico Nacional.

Respecto al consumo de cultura en Aragón, según los datos del IAEST del 2018, en servicios culturales en la comunidad el gasto medio es de unos 134,65€<sup>49</sup> por persona (un 21,83% del total). En libros y publicaciones periódicas, 62,38€<sup>50</sup> (24,23%), en soportes, equipos y accesorios individuales, 58,79€ (22,83%) y en telefonía móvil y servicios relacionados 80,09€ gasto medio por persona (31,10%).

Encontramos diferentes tipos de empresas culturales en Aragón<sup>51</sup> con diferentes funciones, las más numerosas son las dedicadas a actividades de diseño, creación, artísticas y espectáculos con 1083, le siguen actividades de comercio y alquiler con 616 y en tercer lugar actividades de fotografía.

---

<sup>49</sup> *Gasto en consumo cultural en los hogares* (2019) Disponible en:

<http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/06/08/05B&file=pcaxis/IAEST> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>50</sup> *Gasto en consumo cultural de los hogares de bienes y servicios culturales* (2019) Disponible en:

<http://servicios3.aragon.es/iaeaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/06/08/05B&file=pcaxis/IAEST> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>51</sup> *Empresas culturales por tipo* (2018) Disponible en:

<https://servicios3.aragon.es/iaeaxi/tabla.do?path=/06/08/06/&file=060806A02.px&type=pcaxis&L=0/IAEST> (fecha de consulta: 30-IV-2020)



<b>Empresas culturales por tipo</b>													
Unidades: Número de empresas													
	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	Actividades cinematográficas, de video, radio, televisión y edición musical	Actividades de agencias de noticias	Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos	Actividades de fotografía	Actividades de traducción e interpretación	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	Edición de videojuegos	Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	Fabricación de artículos de joyería y artículos similares	Educación cultural	Actividades del comercio y alquiler
<b>Aragón</b>													
2018	148	137	156	1	1.083	353	143	295	4	18	39	52	616
<b>Total</b>	3.045	148	137	156	1	1.083	353	143	4	18	39	52	616

**Notas:**

1) A partir de 2016 se incluyen la Fabricación de artículos de joyería y artículos similares y la Edición de videojuegos (códigos 3212 y 5821 de la CNAE 2009).



*Grado de centralidad y su relación con el propio entorno*

Zaragoza al ser capital de provincia y de comunidad concentra la mayoría de infraestructuras administrativas, económicas, educativas y culturales. Esto produce que mucha gente abandone su lugar de origen para venir a la capital por mayor oferta laboral, como sucede en la mayor parte del país, lo que provoca la *España vaciada*.



## Análisis de las dinámicas de territorio-cultural

### Fenómenos destacados que influyen en el proceso de identificación

En el campo del turismo el pasado 2019 se llegó al máximo histórico de visitantes, 1.180.712, un 2,83%<sup>52</sup> más que en 2018, cifra que en 2020 no es posible superar debido a la situación actual por la COVID-19, pero que esperemos conseguir en 2021.

Los turistas extranjeros siguieron aumentando, la poblacional que más nos visita es la china con un 20,8%, le siguen los franceses con un 14,7%, Italia 7,2%, Reino Unido 6% y Alemania 5,77%. Respecto al turismo nacional, las pernoctaciones de viajeros nacionales a aumentando un 0,15% con 1.329.357. Según los datos del ayuntamiento, en el 2018, la procedencia fue el 30% de la comunidad de Aragón, el 15% Cataluña, 14% Madrid, 9% Comunidad Valencia, 8% Andalucía y 5% Euskadi.



Fuente: Viajeros y pernoctaciones por puntos turísticos, 2019, INE.

<sup>52</sup> “Zaragoza registra su máximo histórico en 2019 con 1.180.712 turistas”, El Heraldo, (Zaragoza, 13-II-20) <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/02/13/zaragoza-registra-maximo-historico-2019-1-180-712-turistas-1358697.html> (fecha de consulta: 30-IV-2020)



Zaragoza turismo ofrece diferentes servicios:<sup>53</sup> información como las oficinas de turismo, los informadores turísticos, la web y el blog de Zaragoza Turismo, visitas guiadas, el autobús turístico y diferentes tarjetas turísticas (Card, tapas, Zaragoza *Family*, Chocopas).

## **Análisis Sectorial**

### *Definición del sector cultural*

El proyecto se enmarca en el sector de patrimonio cultural, aunque al tratar de un artista cuyas obras no tienen ningún tipo de protección no le ampara la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón, pero si la Ley de Propiedad Intelectual.<sup>54</sup> También debemos tener en cuenta la Ley de Sociedades de Capital<sup>55</sup>, ya que conformamos una Sociedad Limitada.

### *Dimensión económica y profesional*

En Zaragoza hay más espacios expositivos, que galerías privadas, aunque en los últimos años se han creado nuevos espacios como La Casa Amarilla.

El sector turismo, como ya es sabido, está estrechamente ligado con la hostelería y restauración, por lo que el aumento de visitantes y su estancia en la ciudad, tendrá un beneficio económico en este sector, sin olvidar que este ha de ser sostenible. Según un análisis de mercado realizado por la SEPE en 2018, en la provincia de Zaragoza, en lo respectivo al sector cultural destaca el aumento de visitas de carácter cultural y religioso, junto con el consumo de actividades, ferias y congresos. Además, como ya veíamos anteriormente el pasado año 2019 la ciudad consiguió un récord de visitantes.

### *Dimensión Infraestructural*

Basándonos en los datos del 2018,<sup>56</sup> el ayuntamiento tiene un programa de promoción exterior, en el que contempla diferentes aspectos como la participación en ferias de turismo, apoyar y promocionar la comercialización a touroperadores y agencias

---

<sup>53</sup> ZARAGOZA TURISMO. *Zaragoza tiene mucho genio. Descúbrelo en sus calles. Zaragoza Turismo Memoria anual 2018*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2019. Publicado en línea: <http://www.zaragoza.es/cont/paginas/turismo/pdf/memoria%202018.pdf> (fecha de consulta: 30-IV-2020)

<sup>54</sup> BOE, *Ley de propiedad intelectual*, 2019. Publicado en línea: <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2019-2974> (fecha de última consulta: 20-VI-2020)

<sup>55</sup> BOE, *Ley de sociedades de capital*, 2010 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-10544> (fecha de última consulta: 15-V-2020)

<sup>56</sup> ZARAGOZA TURISMO. *Zaragoza tiene mucho genio. Descúbrelo en sus calles. Zaragoza Turismo Memoria anual 2018*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 2019. Publicado en línea: <http://www.zaragoza.es/cont/paginas/turismo/pdf/memoria%202018.pdf> (fecha de consulta: 30-IV-2020)



de viajes, difundir Zaragoza como destino y en redes sociales, así como las diferentes campañas de marketing y publicidad.

El sector en el que se enmarca nuestro proyecto es el cultural, un ámbito en el que predominan las muestras organizadas por entidades públicas y grandes salas de exposiciones de organismos con gran trayectoria, como el Patio de la Infanta o Caixa Forum. Además, tanto el gobierno autonómico como el municipal tienen programas de promoción exterior de Aragón y Zaragoza, sin embargo es igualmente necesario un plan de promoción interna para hacer consciente a la población de las oportunidades que ofrece su ciudad.

### **Políticas culturales**

Aragón tiene unas políticas culturales en las que incluye apoyo a este sector a través de ayudas y subvenciones a las artes escénicas, editores, asociaciones culturales, galerías de arte y música entre otras, fomentando de este modo que este ámbito pueda seguir creciendo.

En Zaragoza encontramos diversas empresas de gestión cultural que tienen especialidades diferentes, cabe destacar que a la hora de investigar sobre algunos de estos proyectos no se ha podido conocer si siguen en funcionamiento a día de hoy.

Algunas de estas empresas son *Gozarte*, veteranos en la divulgación del patrimonio con visitas por Aragón, *Serendipia*, formada por dos jóvenes historiadoras que hacen exposiciones, *Ad Hoc*, que se dedica a organizar eventos diversos como danza, exhibiciones... o *Artix*, empresa de gestión cultural que organiza y comisaria exposiciones, eventos y talleres además de elaborar proyectos de arte urbano.



## **Anexo 2. Organización Gestora**

### **a) Escrituras de la Sociedad**

**Forma empresarial:** Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada

**Denominación social:** Prexinar S. L.U.

**Nombre comercial:** Prexinar

**Capital social:** 3000€

**Domicilio Social:** C/Coso, 77, 7ºA, 50001, Zaragoza.

**Identidad Social:** Silvia Pérez Aparicio

**Aportación social:** 3000€

**Organización administración sociedad:** Silvia Pérez Aparicio como única componente de la Junta y Administración.

**Comienzo operaciones:** septiembre

**Duración sociedad:** Indefinido.

**Ejercicio social:** Gestión y creación gestión y creación de proyectos culturales, así como exposiciones, talleres, conferencias o visitas guiadas



## **b) Estatutos**

### **ESTATUTOS DE LA ENTIDAD MERCANTIL “PREXINAR S.L.”**

#### **TÍTULO I. DENOMINACIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO**

**Artículo 1.** Esta sociedad se denominará “Prexinar S.L.”

**Artículo 2.** La sociedad tiene por objeto la gestión y creación gestión y creación de proyectos culturales, así como exposiciones, talleres, conferencias o visitas guiadas.

**Artículo 3.** La duración de la sociedad será indefinida y dará comienzo a sus operaciones en septiembre del 2021.

**Artículo 4.** El domicilio de la sociedad se fija en Zaragoza, calle Coso, 77, 7ªA, 50001, Zaragoza.

Por acuerdo del órgano de administración, podrá trasladarse dentro de la misma población donde se halle establecido, así como crearse, trasladarse o suprimirse las sucursales, agencias o delegaciones, tanto en territorio nacional como extranjero, que el desarrollo de la actividad de la empresa haga necesario o conveniente.

#### **TÍTULO II. CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES**

**Artículo 5.** El capital social es de 3000 euros y está íntegramente suscrito y desembolsado.

**Artículo 6.** Las participaciones sociales no tendrán el carácter de valores, no podrán estar representadas por medio de títulos o de anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones.

Las participaciones sociales no se representan en ningún caso por títulos especiales, nominativos o al portador, ni se expedirán tampoco resguardos provisionales acreditativos de una o varias participaciones sociales. El único título de propiedad está constituido por la escritura fundacional y, en los demás casos de modificación del capital social, por los demás documentos públicos que pudieran otorgarse. En caso de adquisición por transmisión *inter vivos* o *mortis causa*, por el documento público correspondiente.

Las certificaciones del libro registro de socios en ningún caso sustituirán al título público de adquisición.

**Artículo 7.** La transmisión voluntaria de participaciones sociales por actos *inter vivos*, tanto a título oneroso como gratuito, se registrará por las siguientes reglas:



a) El socio que se proponga transmitir su participación o participaciones sociales o parte de ellas a personas extrañas a la sociedad, o sea, a quienes no ostenten la condición de socio, deberá comunicarlo por conducto notarial a los administradores, haciendo constar el número y características de las participaciones que pretende transmitir, la identidad del adquirente y el precio o contraprestación y demás condiciones de la transmisión.

b) La transmisión quedará sometida al consentimiento de la sociedad, que se expresará mediante acuerdo de la junta general, previa inclusión del asunto en el orden del día, adoptado por la mayoría ordinaria establecida en los estatutos.

c) La sociedad solo podrá denegar el consentimiento si comunica al transmitente, por conducto notarial, la identidad de uno o varios socios o terceros que adquieran la totalidad de las participaciones que se pretendan transmitir. No será necesaria ninguna comunicación al transmitente si concurrió a la junta general donde se adoptaron dichos acuerdos. Los socios concurrentes a la junta general tendrán preferencia para la adquisición, y si fueren varios los interesados en adquirirlos se distribuirán entre todos ellos a prorrata de su participación en el capital social.

d) El precio de las participaciones, la forma de pago y las demás condiciones de la operación serán las comunicadas a la sociedad por el socio transmitente. En caso de que existiere aplazamiento de pago, será requisito previo que una entidad de crédito garantice el pago del precio aplazado.

e) Cuando el precio notificado se considerara excesivo por acuerdo ordinario de la junta general, o cuando se tratara de transmisión gratuita u onerosa por título distinto de compraventa, el precio de adquisición será fijado de común acuerdo por las partes y, en su defecto, será el valor razonable de las participaciones, entendiéndose por tal el que determine el auditor de cuentas, distinto al auditor de la sociedad, que, a solicitud de cualquier interesado, nombren a tal efecto los administradores de la sociedad.

Si el “valor razonable” así fijado no fuere aceptado por quien pretenda la transmisión, podrá desistir de ella, y será de su cargo la retribución del auditor. En los demás casos, dicha retribución será de cuenta de la sociedad.

f) El documento público de transmisión deberá otorgarse en el plazo de un mes a contar desde la comunicación por la sociedad del adquirente o adquirentes.

g) El socio podrá transmitir las participaciones en las condiciones comunicadas a la sociedad, cuando hayan transcurrido tres meses desde que hubiere puesto en



conocimiento de ésta su propósito de transmitir sin que la sociedad le hubiere comunicado la identidad del adquirente o adquirentes de todas las participaciones ofrecidas, siempre que otorgue el documento público de transmisión dentro de los dos meses siguientes a la terminación del último plazo indicado.

h) Los trámites determinados precedentemente no serán necesarios cuando la junta general de la entidad, celebrada con carácter universal, apruebe por unanimidad la transmisión pretendida por un socio.

Será libre la transmisión voluntaria de participaciones por actos *inter vivos*, tanto a título oneroso como gratuito, entre socios, así como la realizada en favor del cónyuge, ascendientes o descendientes del socio. Las sociedades pertenecientes al mismo grupo que la transmitente serán consideradas como extraños y tendrá lugar el derecho de adquisición preferente.

**Artículo 8.** En el caso de embargo de participaciones sociales, en cualquier procedimiento de apremio, los socios podrán subrogarse en lugar del rematante, o en su caso, del acreedor, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

**Artículo 9.** Las transmisiones de participaciones sociales que no se ajusten a lo previsto en los artículos anteriores no producirán efecto alguno frente a la sociedad.

**Artículo 10.** La transmisión de participaciones sociales se formalizará en documento público.

La adquisición *inter vivos* o *mortis causa* de participaciones sociales deberá ser comunicada a los administradores por escrito, indicando el nombre o denominación social, nacionalidad y domicilio del nuevo socio.

El adquirente de las participaciones sociales podrá ejercer los derechos de socio frente a la sociedad, desde que ésta tenga conocimiento de la transmisión.

**Artículo 11.** La sociedad llevará un libro registro de socios, en el que se hará constar la titularidad originaria y las sucesivas transmisiones, voluntarias o forzosas, de las participaciones sociales, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre las mismas.

**Artículo 12.** En caso de copropiedad sobre una o varias participaciones sociales, los copropietarios habrán de designar una sola persona para el ejercicio de los derechos de socio, y responderán solidariamente frente a la sociedad de cuantas obligaciones se deriven de esta condición. La misma regla se aplicará a los demás supuestos de



cotitularidad de derechos sobre las participaciones.

### **TÍTULO III. ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD**

**Artículo 15.** Los órganos de la sociedad son:

- A) La junta general.
- B) Los administradores.

#### **A) JUNTA GENERAL**

**Artículo 16.** La toma de decisiones de la Junta General se realizará por parte de la única socia de la empresa. Es competencia de la junta general los siguientes asuntos:

- a) La censura de la gestión social, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación del resultado.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La autorización a los administradores para el ejercicio, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividades que constituya el objeto social.
- d) La modificación de los estatutos sociales.
- e) El aumento y la reducción del capital social.
- f) La transformación, fusión y escisión de la sociedad.
- g) La disolución de la sociedad.
- h) Cualesquiera otros asuntos que determinen la Ley o los estatutos.

**Artículo 18.** La junta general será convocada por el órgano de administración y, en su caso, por los liquidadores de la sociedad, sin perjuicio de los supuestos especiales previstos en el artículo 45 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La convocatoria se realizará por carta certificada o por telegrama, con acuse de recibo, dirigidos personalmente a cada socio al domicilio designado al efecto o en el que conste en el Libro registro de socios, expresando el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el nombre de la persona o personas que realizan la comunicación.

Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá existir un plazo de, al menos, quince días, que se computará a partir de la fecha en que



hubiera sido remitido el anuncio al último de los socios.

El órgano de administración convocará la junta general, para su celebración, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, con el fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

**Artículo 19.** La junta general quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representado la totalidad del capital social y los concurrentes acepten por unanimidad la celebración de la reunión y el orden del día de la misma.

**Artículo 20.** Las juntas generales:

Al ser un administrador único, así como la junta de socios, serán presididas por dicho administrador, a quien corresponde, igualmente, la facultad de certificar y de formalizar en instrumento público los acuerdos. En defecto del administrador único, presidirá la junta la persona que a este efecto designen los socios al comienzo de la reunión.

Corresponde al presidente dirigir las sesiones, conceder la palabra a los socios y organizar los debates, así como comprobar la realidad de la adopción de los acuerdos.

Las actas de las juntas serán aprobadas por la propia junta al final de la reunión o, en su defecto, y dentro del plazo de quince días, por el presidente de la junta general y dos socios interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

## **B) DE LOS ADMINISTRADORES**

**Artículo 22.** La administración podrá corresponder a:

a) Un administrador único, al que se le atribuye el poder de representación de la sociedad.

En la escritura de constitución de la sociedad se determinará el modo en que inicialmente se organiza la administración. En lo sucesivo, la junta general, con el voto favorable representativo de más de la mitad de los votos correspondiente a las participaciones en que se divide el capital social, podrá optar por otro sistema o modo de administración de los señalados, sin necesidad de modificar los estatutos, y en virtud de acuerdo que deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Mercantil.

La representación se extiende a todos los actos comprendidos en el objeto social, teniendo facultades lo más ampliamente entendidas, para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria



o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, dinero, muebles, inmuebles, valores mobiliarios y efectos de comercio sin más excepción que la de aquellos asuntos que legalmente sean competencia de la junta general.

A modo simplemente enunciativo, sin que por ello se limiten las atribuciones de los administradores en los actos y negocios que no comprenda expresamente la lista, corresponden a los mismos estas facultades y todo cuanto con ellas esté relacionado, ampliamente y sin limitación alguna:

a) Convocar las juntas generales, ordinarias y extraordinarias, y cumplir sus acuerdos. Preparar y presentar los balances y cuentas anuales.

b) Ostentar la representación de la sociedad en juicio y fuera de él. Llevar la firma social.

c) Dirigir, gobernar, administrar y disponer en los negocios de la sociedad. Tomar y despedir el personal de la misma. Establecer sucursales, agencias y delegaciones de la sociedad donde tenga por conveniente.

d) Administrar los bienes, muebles e inmuebles y derechos de todas clases; darlos y tomarlos en arriendo; percibir rentas y productos; consentir traspasos; hacer compras y ventas de las mercaderías, contratar servicios, suministros y seguros; asistir y votar en juntas; firmar facturas y correspondencia de todas clases, postal y telegráfica; cobrar giros y reembolsos.

e) Constituir o abrir, retirar total o parcialmente, disponer, extinguir y cancelar cuentas corrientes a la vista, de crédito, a plazo fijo, y de ahorro; depósitos de metálico, valores y efectos públicos de todas clases, en bancos, incluso el de España, cajas de ahorro y Caja General de Depósitos. Cobrar y pagar mediante cuenta bancaria toda clase de cantidades, recibos y suministros; domiciliar el pago y cobro, y dar las órdenes oportunas; cobrar dividendos y beneficios.

f) Obtener créditos bancarios mediante letras de cambio o mediante pólizas con garantía personal o de valores. Avalar y afianzar a terceras personas, incluso solidariamente y renunciar a los beneficios de excusión, orden, división, siempre que tales fianzas o avales, aunque se presten a título gratuito, redunden en provecho de la sociedad o se otorguen con la finalidad de favorecer a sus intereses.

g) Librar, endosar, aceptar, avalar, negociar, cobrar, pagar, descontar y protestar letras de cambio, talones, cheques, pagarés, certificaciones de obra y demás documentos mercantiles.



h) Cobrar, pagar y consignar toda clase de créditos y cantidades. Dar recibos y finiquitos. Cancelar hipotecas, prendas, fianzas, depósitos y garantías de todas clases.

i) Dar y tomar dinero a préstamo y reconocer deudas con garantía personal, pignoratícia o hipotecaria.

j) Celebrar toda clase de contratos, especialmente con el Estado, Entidades Autónomas, Comunidades Autónomas, Provincia y Municipio. Afianzar, avalar y garantizar las obligaciones de terceras personas, incluso con garantía pignoratícia o hipotecaria de los bienes de la sociedad.

k) Adquirir, enajenar, disponer, gravar, hipotecar, pignorar por cualquier contrato o título los bienes de la sociedad, sean muebles o inmuebles, y los derechos y obligaciones de todas clases. Constituir, modificar y extinguir o cancelar servidumbres y otros derechos reales o personales. Hacer transacciones y compromisos. Otorgar y modificar deslindes, agrupaciones, segregaciones, divisiones materiales y de proindiviso, declaraciones de obra nueva, constitución de finca en régimen de propiedad horizontal y, en general, modificar entidades registrales.

l) Representar a la sociedad en juicio y ante el Estado, Provincia, Municipio, Entidades Autónomas, Iglesia y toda clase de Autoridades, Magistraturas, funcionarios y personas; ejercitar por sí o mediante Procuradores y otros apoderados que nombrará y revocará, toda clase de reclamaciones, derechos, acciones y excepciones en todos sus trámites, incluso el acto de conciliación con o sin avenencia; absolver posiciones y confesar en juicio; y seguir la tramitación en todas sus incidencias y recursos, incluso contencioso- administrativos y los recursos de revisión, casación, de inconstitucionalidad y otros extraordinarios.

ll) Constituir, modificar, fusionar, transformar y disolver sociedades mercantiles, Agrupaciones Temporales de Empresas, Sindicatos de Obligacionistas, y en general entidades jurídicas de todas clases, con los estatutos y pactos que crea conveniente; suscribir y pagar acciones o participaciones en dichas sociedades; aportar bienes muebles o inmuebles y aceptar valoraciones de bienes aportados; celebrar, modificar y extinguir contratos de sindicación y agrupación de acciones y obligaciones.

m) Sustituir todas o parte de las facultades expresadas en este artículo, excepto las indelegables según Ley; conceder los oportunos poderes; revocarlos y conceder otros nuevos.

Cualquier limitación de las facultades representativas del órgano de administración,



tanto si viene impuesta por los estatutos como por decisiones de la junta general, serán ineficaces frente a terceros, sin perjuicio de su validez y de la responsabilidad en que incurran los administradores frente a la sociedad en caso de extralimitación o abuso de facultades o por la realización de actos no comprendidos en el objeto social que obliguen a la sociedad en virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

**Artículo 23.** Para ser nombrado administrador no se requiere la condición de socio.

**Artículo 24.** Los administradores ejercerán su cargo por plazo indefinido.

**Artículo 25.** Cuando la administración recaiga en un consejo de administración, se observarán las reglas siguientes:

a) Estará integrado por un número mínimo de tres y un máximo de nueve consejeros.

b) La convocatoria del consejo de administración se hará por carta certificada o por telegrama, con acuse de recibo, dirigido personalmente a cada consejero, con una antelación mínima de siete días y quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, siempre por otro consejero, un número de éstos que supere la mitad aritmética del número de miembros que lo integran. La representación se conferirá mediante carta dirigida al presidente.

El presidente dirigirá las sesiones, concederá la palabra a los consejeros y ordenará los debates, fijará el orden de las intervenciones y las propuestas de resolución.

El consejo de administración se reunirá en los días que el mismo acuerde y siempre que lo disponga su presidente o lo pidan dos de sus componentes, en cuyo caso se convocará por aquél para reunirse dentro de los quince días siguientes a la petición.

Será válida la reunión del consejo sin necesidad de previa convocatoria, cuando, estando reunidos todos sus miembros, decidan por unanimidad celebrar la sesión.

c) Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros presentes y representados en la sesión. Si se produjera empate en la votación decidirá el voto personal de quien fuera presidente.

d) El consejo nombrará de su seno un presidente y, si lo considera oportuno, uno o varios vicepresidentes. Asimismo nombrará libremente a la persona que haya de desempeñar el cargo de secretario y, si lo estima conveniente, otra de vicesecretario, que podrán no ser consejeros.

Las certificaciones de las actas y acuerdos del consejo serán expedidas por el



secretario o vicesecretario del mismo, en su caso, con visto bueno de su presidente o vicepresidente.

La formalización de los mismos y su elevación a escritura pública corresponderá a cualquiera de los miembros del consejo, así como al secretario o vicesecretario del mismo, aunque no sean consejeros, con cargos vigentes e inscritos en el Registro Mercantil.

En el Libro de Actas constarán los acuerdos adoptados con expresión de los datos relativos a la convocatoria y a la constitución del consejo, un resumen de los asuntos debatidos, las intervenciones de los que se haya solicitado constancia y los resultados de las votaciones.

e) La delegación permanente de alguna facultad del consejo de administración en la comisión ejecutiva o en el o los consejeros delegados y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos, requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del consejo y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

**Artículo 26.** La administración de la sociedad se ejercerá de forma gratuita.

#### **TÍTULO IV. EJERCICIO SOCIAL**

**Artículo 27.** El ejercicio social termina el 31 de diciembre de cada año. Los administradores están obligados a formar en el plazo máximo de tres meses, contados a partir del cierre de ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado. Las cuentas anuales comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria. Estos documentos, que forman una unidad, deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en el Código de Comercio, y deberán estar firmados por todos los administradores.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.



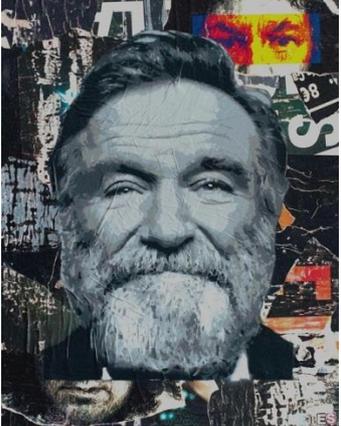
## **TÍTULO V. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**Artículo 30.** La sociedad se disolverá por causas legalmente previstas. La junta general designará a los liquidadores, siempre en número impar. En defecto de tal designación quienes fueren administradores al tiempo de la disolución quedarán convertidos en liquidadores.

La sociedad disuelta conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza. Durante ese tiempo deberá añadir a su denominación la expresión “en liquidación”. Con la apertura del período de liquidación cesarán en su cargo los administradores.



### Anexos 3. Obras seleccionadas

<b>Sala III. ME BES, UN ARTISTA SIN ROSTRO</b>		
	N.º Pieza	1
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	2
	Título	Sin Título (Robin Williams)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	3
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre tabla
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	4
	Título	Sin Título (Ken Loach)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	



	N.º Pieza	5
	Título	Pablo Picasso (cara a cara)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	100x65
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre tabla
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	6
	Título	Sin Título (David Bowie)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2017
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Stencil con fondo de papel <i>conqueror</i> sobre tabla
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada

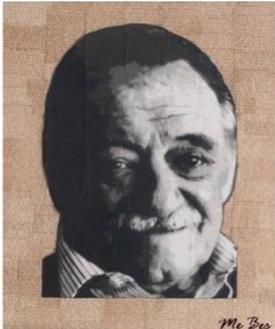
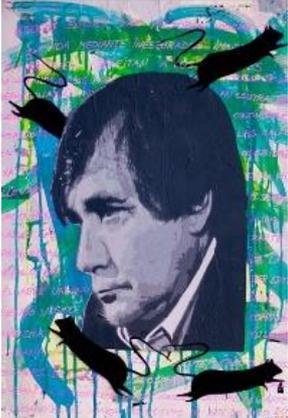


**Sala IV. MODUS OPERANDI**

	N.º Pieza	7
	Título	Fotografía intervención
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	60x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	8
	Título	Fotografía intervención
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	60x70
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	9
	Título	Fotografía intervención
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	10
	Título	Fotografía intervención
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	



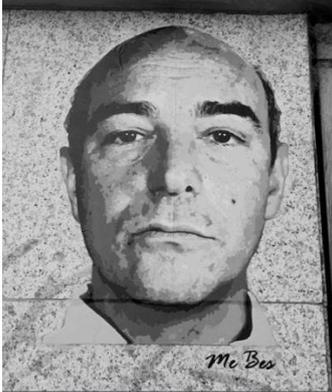
**Sala V – VI. REFLEXIONES SOBRE EL ARTE**

	N.º Pieza	11
	Título	Sin Título (Julio Cortázar)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil sobre collage</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	12
	Título	Sin Título (Pablo Neruda)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	40x50
	Técnica	<i>Stencil sobre madera y collage</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	13
	Título	Sin Título (Mario Benedetti)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	40x50
	Técnica	<i>Stencil sobre madera y collage</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	14
	Título	Sin Título (Charles Bukowski)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	15
	Título	Sin Título ( <i>Bleck le Rat</i> )
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil sobre tabla</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada



	N.º Pieza	16
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil sobre collage</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	17
	Título	Sin Título (Ernest Pignon)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	18
	Título	Sin Título (Jackson Pollock)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	19
	Título	Sin Título (Jaime Plensa)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	20
	Título	Sin Título (Pablo Serrano)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50 x 65
	Técnica	Stencil sobre papel conquistador
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada

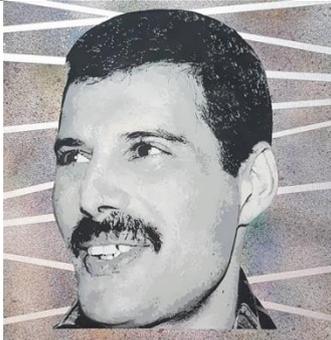


	N.º Pieza	21
	Título	Sin Título (Antonio Saura)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	22
	Título	Polos opuestos
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2013
	Dimensiones	65x70
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	23
	Título	Sin Título (Alfred Hitchcock)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	60x75
	Técnica	Reproducción fotográfica
	N.º Pieza	24
	Título	Sin Título (Quentin Tarantino)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica



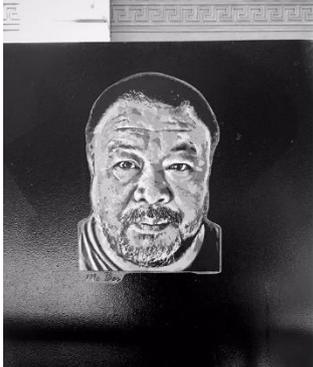
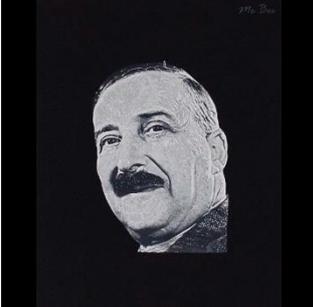
	N.º Pieza	25
	Título	Sin Título (Walter White)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	26
	Título	Sin Título (David Lynch)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	27
	Título	Sin Título (Kase O)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2013
	Dimensiones	40x50
	Técnica	<i>Stencil sobre tabla</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	28
	Título	Sin Título (Paco de Lucía)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil sobre collage</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada
	N.º Pieza	29
	Título	Sin Título (Thom Yorke)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2018
	Dimensiones	81x65
	Técnica	<i>Stencil sobre tabla</i>
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada



	N.º Pieza	30
	Título	Sin Título (Freddy Mercury)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2019
	Dimensiones	81x65
	Técnica	Stencil sobre lienzo de madera
	Lugar en el que se encuentra	Colección Privada



### Sala VII. ACTIVISMO

	N.º Pieza	31
	Título	Sin Título (Labordeta)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2013
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	32
	Título	Sin Título (Nelson Mandela)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2013
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	33
	Título	Sin Título (Eduardo Galeano)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	34
	Título	Sin Título (Ai Wei)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2017
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	35
	Título	Sin Título (Stefan Zweig))
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2017
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre tabla
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada



**Sala VIII. PRESAR EN LA MUJER**

	N.º Pieza	36
	Título	Sin Título (Fotografía de Dorothea Lange)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2013
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	37
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	38
	Título	Sin Título (Vivian Maier)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Stencil sobre collage
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada
	N.º Pieza	39
	Título	Sin Título (Leonora Carrington)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	40
	Título	Sin Título (Dolores Ibárruri)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	



	N.º Pieza	41
	Título	Sin Título (Gertrude Stein)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	42
	Título	Sin Título (Remedios Varo)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2015
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	43
	Título	Sin Título (Louise Bourgeois)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	44
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	70x120
	Técnica	Stencil sobre madera reciclada
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada
	N.º Pieza	45
	Título	Sin Título (Nina Simone)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2016
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	



	N.º Pieza	46
	Título	Sin Título (Rosa Parks)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2017
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	46
	Título	Sin Título (Georgia O'Keff)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2018
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	48
	Título	Sin Título (Simone de Beauvoir)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2018
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	49
	Título	Sin Título (Ascensión Mienta)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2018
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre madera
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada
	N.º Pieza	50
	Título	Sin Título (Frida Khalo)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2019
	Dimensiones	50x75
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre madera de obra reciclada
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada
	N.º Pieza	51
	Título	Sin Título (Chabela Vargas)
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2019
	Dimensiones	50x65
	Técnica	<i>Stencil</i> sobre madera
	Lugar en el que se encuentra	Colección privada



### Sala IX. LO EFÍMERO

	N.º Pieza	52
	Título	Sin Título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	2014
	Dimensiones	60x75
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	53
	Título	Sin título
	Autor	Silvia Pérez
	Datación	2019
	Dimensiones	50x65
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	54
	Título	Sin título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	
	Dimensiones	60x75
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	
	N.º Pieza	55
	Título	Sin título
	Autor	<i>Me Bes</i>
	Datación	
	Dimensiones	60x75
	Técnica	Reproducción fotográfica
	Lugar en el que se encuentra	





## Anexos 4. Discurso Museográfico

### a) Discurso científico

*Me Bes* es el pseudónimo tras el que se oculta este artista zaragozano que realiza retratos en *stencil*<sup>57</sup> por las céntricas calles de su ciudad. Con diecisiete años comenzó en el mundo del grafiti, aunque poco después lo abandona y empieza a investigar nuevas manifestaciones artísticas dentro del arte urbano, entre ellos el *stencil*. Conoció la técnica a través de revistas y gracias a la gente del mundo urbano y del grafiti con la que se relacionaba y poco a poco fue elaborando sus primeras plantillas sencillas.

En este momento aparece el proyecto de *Me Bes*, cuando descubre a los grandes representantes de este medio de expresión como *Blek le rat* (Xavier Prou), denominado “padre del *stencil*”, quien llenó París con sus imágenes durante los años ochenta pero que posteriormente fue olvidado<sup>58</sup> la rata fue uno de los primeros elementos que repetía, y pasó a ser su distintivo. *Obey*, alias de Shepard Fairey, otra gran figura, un artista urbano y diseñador gráfico estadounidense que realiza obra con crítica social,<sup>59</sup> como ya apuntaba en su manifiesto de 1990. O el famoso *Banksy* en sus comienzos, con sus *stencil* inspirados mayormente en *Blek le rat*, lo que se aprecia en el uso de la rata. No podemos olvidar a Ernest Pignon otro personaje parisino que le ha influido, artista urbano importante, precursor en hacer del arte urbano una forma de vida sin banalizarlo a través de la venta de las obras fotografiadas o parte del material utilizado en el proceso de creación, como plantillas.<sup>60</sup>

Otro hecho que marcó mucho a *Me Bes* fue un viaje a Berlín en 2008, momento en el que la ciudad disfrutaba de un gran desarrollo del arte urbano. Allí conoció diferentes clases de *stencil*, alguno de carácter más realista que le cautivó y le hizo

---

<sup>57</sup> Según la definición de J. M. Minguet, *stencil* o estarcido, es una técnica que permite estampar sobre un soporte cualquier imagen o representación alfanumérica a través de una plantilla. Se comenzó a usar como medio de expresión artístico a partir de los noventa en París.

<sup>58</sup> Abarca, F. (2008). “*Blek le rat*” *Urbanario*, Disponible en: <https://urbanario.es/articulo/blek-le-rat/>((fecha de consulta: 05-IX-2019)

<sup>59</sup> Fairey S. (1990), “*Manifiesto Shepard Fairey*” *Obeygiant*. Disponible en: <https://obeygiant.com/propaganda/manifiesto/>((fecha de consulta: 12-IX-2019).

<sup>60</sup> Abarca, F. (2008). “Pignon-Ernest y como vender arte urbano” *Urbanario*. Disponible en: <https://urbanario.es/articulo/pignon-ernest-y-como-vender-arte-urbano/>((fecha de consulta: 12-VII-2019)



decantarse por ese tipo de técnica, induciéndole a buscar más información sobre ella, encontrando de este modo la vía apropiada para realizar su línea de intervención.

Y así empezó a realizar rostros de personas ilustres por el centro de Zaragoza, aunque no solo, también ha dejado su “firma” en otras ciudades como Madrid, Cuenca, Valencia, Barcelona o Londres.

Cabe apuntar que este no es el medio de vida de *Me Bes*, sino que lo hace como afición, lo que le motiva e inspira para seguir saliendo a la calle. No quiere que su proyecto sea algo personalista, y busca que no importe lo que hay detrás de su pseudónimo.

A lo largo su trayectoria, este artista ha tenido buena relación con los certámenes de *stencil*. En 2015 se presentó por primera vez al *Stencil Art Prize*, el mayor concurso de *stencil* del mundo que se celebra en Australia y en el que quedó finalista con las dos obras que presentó. Una de ellas forma parte de las cinco imágenes que conforman su serie *Los Olvidados* basadas en las fotografías *Homeless* de Lee Jeffries dedicadas a la gente sin casa. La otra obra finalista fue el retrato de Robin Williams (1951-2014), famoso actor estadounidense. Ese mismo año participó en la Muestra Internacional de *stencil* de Valencia *Clonart II*, en la que expuso otra de las imágenes que conforma la serie de *Los Olvidados*. Además, realizó una actuación en directo para el proyecto *Feel the flow* creado por STREE2LAB y organizado por TEDx Valladolid que consistió en la intervención de cinco artistas en directo, entre ellos *Me Bes*, quien hizo un Alfred Hitchcock en un armario de alumbrado público y lo acompañó con la frase “utiliza tu espacio”.

Al año siguiente vuelve a presentar obra al *Stencil Art Prize*, *Pablo Picasso (cara a cara)*, dos rostros del pintor (1881-1973) de lado mirándose con reciprocidad, quedando finalista por segundo año consecutivo. También en 2016 se presentó al certamen celebrado en Bristol, *Kutz Stencil Art Awards*, donde quedó finalista con un retrato de Ken Loach (1936) sobre tabla y collage y que fue expuesta en *Its All 2 Much Art Gallery* (Bristol).



En 2017 participó con el proyecto *La Galería Urbana de Zaragoza*<sup>61</sup> un encuentro con jóvenes artistas.<sup>62</sup> Realizó dos intervenciones en los muros del porche del Centro Deportivo Helios, donde también participaron artistas como Héctor Vidal o *Eskege* entre otros. Para esta ocasión *Me Bes* seleccionó dos retratos que ya había realizado antes en calle, un retrato de Nina Simone (1933-2003) y otro de Louis Bourgeois (1911-2010).

Ese mismo año, por tercera vez, presenta obra al *Stencil Art Prize*, volviendo a quedar finalista, en esta ocasión con el retrato del cantante David Bowie (1974-2016). Para él, el hecho de presentarse a estos eventos, sobre todo al *Stencil Art Prize*, es una forma de medir su calidad y le brinda la oportunidad de exponer su obra por diferentes galerías de Australia y Europa, como en Regional Arts Centre de Muswellbrook (Australia), Flinders University City Gallery de Adelaidao (Australia) o Stirrup Gallery de Sydney (Australia), lo que le permite venderla y darse a conocer.

Esto nos lleva a introducirnos en el tema de las galerías. Son contados los lugares en los que se puede encontrar obra de *Me Bes*. Uno de esos sitios es la Galería Thema, en Valencia, quienes hace años mostraron interés por sus retratos y con quien sigue trabajando en la actualidad. También sabemos que en la galería francesa *I-Kokoon* tuvo obra aunque en la actualidad no conocemos si la galería sigue abierta debido a la inactividad de su página web. En momentos puntuales se ha podido encontrar retratos suyos a la venta en el *Asalto Fair* de 2015 en el *stand* de *stencilbox* en la plaza de las Armas de Zaragoza.

Cuando le preguntamos sobre por qué en España la única galería que vende sus retratos es Thema nos responde que en Zaragoza ninguna galería se ha interesado por él, aunque si bien es cierto que él tampoco se ha ofrecido.

---

<sup>61</sup> EFE, “Zaragoza, pionera en arte callejero con el proyecto” *El periódico de Aragón*, (Zaragoza, 25-VII- 2013). Publicado en línea: [https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/zaragoza-pionera-arte-callejero-proyecto-galeria-urbana\\_871655.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/escenarios/zaragoza-pionera-arte-callejero-proyecto-galeria-urbana_871655.html). ((fecha de consulta:12-VII-2019)

<sup>62</sup> P. P. “Casi 90 artistas aspiran a convertir Zaragoza en una Galería Urbana” *Heraldo de Aragón*, (Zaragoza, 03- III- 2018). Publicado en línea: <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/03/03/casi-artistas-aspiran-convertir-zaragoza-una-galeria-urbana-1228065-2261126.html> (fecha de consulta: 02-VII-2019).



## LÍNEA DE INTERVENCIÓN

Hace unos diez años aparece este proyecto, *Me Bes*, cuyo alias lo forma a partir de un juego de palabras con las iniciales de sus apellidos, y con el que ya nos invita a ser partícipes. Él mismo dice que dentro de esta línea de intervención hay dos ejes paralelos, por un lado, se encuentra la técnica, el *stencil*, lo que quieres realizar y hasta donde quieres llegar. Y por otro lado lo que quieres contar a través de los retratos.

Antes de tratar la línea de intervención tenemos que conocer su forma de entender el arte urbano ya que están muy relacionados. Para él, el arte urbano es un medio de expresión que se caracteriza a grandes rasgos por ser ilegal, efímero y que se lleva a cabo en el espacio público, a partir de esta premisa desarrolla su proyecto. *Me Bes* ha sido denominado como el “Banksy zaragozano” por su anonimato y por el uso de la técnica del *stencil*. La razón de ocultar su identidad tiene un aspecto filosófico, que detrás de *Me Bes* no haya nadie, no quiere que su persona destaque más que su obra. Otra razón se debe a que no necesita darse a conocer puesto que no vive de sus creaciones, considera que actualmente los artistas urbanos siguen líneas muy personalistas, porque termina siendo un ejercicio profesional y para poder vivir de ello han de entrar en el mundo de los festivales, las galerías y mercado del arte. Él se mantiene alejado de esto, por lo menos hasta el momento, no quiere transformar su afición en trabajo, además del cambio de sentido que sufriría su obra al encontrarse musealizada. Esto no ha impedido que tenga obra en galerías o que haya participado en certámenes.

La libertad de crear *motu proprio*, sin necesidad de hacerlo para exponer o vender, le permite plasmar aquellas ideas y conceptos que le llenen. Posiblemente se perdería parte de la lectura de su obra si solo se centrara en el ámbito de galerías y festivales. Aunque es cierto que se puede intentar vivir del arte manteniendo la esencia de las obras en el espacio urbano, como ya veíamos con Ernest Pignon quien supo sacar beneficio económico dejando intacto el sentido de la obra que ejecuta en la calle. No obstante, muchos artistas que comenzaron realizando grafiti o arte urbano han conseguido gran relevancia internacional a través de los festivales y eso no excluye que en ocasiones realicen obras fuera de ese entorno legal. Su forma “purista” de entender el arte urbano es lo que le motiva a permanecer, manteniéndose en el anonimato, realizando su obra de forma ilícita y sobre todo su interés por provocar reacción en el espectador.



“¿Hay algo más directo que colocar una frase de nuestro poeta, pensador o pintor favorito? Mi respuesta fue rápida, sí. Colocarlo directamente a él, su imagen, su sonrisa, su mirada, su mensaje hacia el exterior”<sup>63</sup> en estas breves líneas del artista advertimos el sentido que tiene su intervención, realiza retratos de personajes del mundo de la literatura, música, pintura, fotografía, política.... con la intención de marcar ese contrapunto respecto al entorno en el que nos movemos lleno de publicidad, exceso de información y pantallas. Propone que levantemos la mirada y nos dejemos sorprender por los pequeños detalles de la ciudad.

### ***MODUS OPERANDI***

Si nos paramos a pensar en cómo es la intervención de los grafiteros o artistas urbanos nos puede venir a la cabeza la imagen de individuos, evitando dejar visible su faz, que frente a un muro cualquiera y acompañados de espráis comienzan a realizar su pieza. Con *Me Bes* esto no sucede así, tiene un estudio donde realiza la mayor parte de su trabajo creativo, colocar la obra en la urbe es el punto final, antes hay un largo proceso creativo que se compone de varias fases: la elección del personaje y su fotografía, la creación del *stencil* y por último su plasmación en la calle.

Comienza con la elección del personaje, normalmente del ámbito de la cultura (pintura, literatura...) o activismo, aunque no exclusivamente, también encontramos un retrato de Steve Jobs, deportistas como Drazen Petrovic, incluso animales. Es una elección totalmente subjetiva basándose en su gusto o admiración por el personaje. Se introduce en la persona, investiga sobre su vida, intenta comprender su manera de pensar o de ser para poder plasmarlo en el retrato. Una vez escogido el personaje lo siguiente es buscar la fotografía, esta parte es de suma importancia ya que tiene que ser reconocible, pero no solo, tiene que ser la adecuada para que exprese correctamente lo que quiere transmitirnos. Tal es la consideración que si no hay una foto apropiada, no realiza el retrato.

Elegido el personaje y su fotografía empieza la creación de la imagen en *stencil*. Este procedimiento es bastante conocido actualmente por las intervenciones que realiza

---

<sup>63</sup> *ME BES, Me Bes, Zaragoza, Me Bes, 2017.*



*Banksy*, artista mundialmente famoso, aunque el pionero del *stencil* fue *Blek le rat*, a pesar de no haber recibido tanto reconocimiento popular.

El *stencil* es una técnica asimilable al estarcido o *pochoir* que se basa en la confección de capas a las que se aplica posteriormente espray para que quede reproducida la imagen de la capa o plantilla. Dentro de esta explicación escueta y básica hay más variantes ya que se puede usar el número de capas que se requiera, cuantas más capas más complejo, aunque mayor será el detalle que se consiga en la imagen. En el caso de *Me Bes* realiza unas quince capas aproximadamente en total, ya que cada pieza varía. Dibuja las capas en el ordenador con un programa de ilustración y de esta forma puede hacerse una idea cercana a cómo quedaría, pero siempre basándose en la imagen elegida. Comienza sacando las capas base, realiza unas 6-8. Trabaja en general con escalas de grises y en estas primeras capas va desde lo más oscuro a lo más claro, cuanto mayor pueda ser la degradación de grises mayor será el detalle que podrá sacar en la imagen final.

Una vez confeccionadas todas las capas base, se concentra en las capas de detalle del retrato, las luces, las sombras, el perfil de los ojos, de los labios o de las arrugas, intenta darle primero un aspecto en 2D. El tipo de *stencil* que realiza es realista, a diferencia de otras imágenes que solo buscan representaciones generales con simples siluetas, todo depende de la idea que se pretenda transmitir. Para los detalles va de los tonos más claros a lo más oscuros creando volúmenes.

Realizadas todas las capas las imprime en papel, las recorta, las pega en planchas de acetato y las vuelve a recortar, así con cada una de ellas. La escala que utiliza es 1:1, en folio DIN A3, tamaño humano ya que como veíamos anteriormente él también concibe la escala humana como una característica del arte urbano.

Esta técnica permite la reproducibilidad, es decir, la elaboración de varias imágenes con las mismas plantillas, no tiene que volver a crearla como sucedería si pintáramos un retrato a la manera tradicional. Hay autores como Víctor Bravari Becerra y Miguel Ruiz Stull que denominan el *stencil* como un tipo de grabado<sup>64</sup>, ya que tienen cosas en común, por ejemplo que sean técnicas que permiten la realización de originales múltiples.

---

<sup>64</sup> BRAVARI BECERRA, V., Y RUIZ STULL, M., "La política del stencil. Retórica verbal y visual del stencil en Santiago de Chile", *Revista de Teoría del Arte*, 14, 2006 Santiago de Chile, pp. 137-149, espec. p. 138.



Cuando tiene todas las capas preparadas procede a pintar, la base sobre la que compone el retrato completo es papel de seda, un papel de poco gramaje que le permite posteriormente pegarlo de manera rápida y sencilla. Una vez colocado en la pared a simple vista no se aprecia que es papel, además de bastante duradero es difícil de extraer ya que se rompe. Dispone el pliego de seda sobre un soporte sólido de madera, encima coloca la capa y le aplica la pintura con spray, lo cubre, pone la siguiente capa y la pinta con el spray, así sucesivamente con todas las capas. Las primeras aplicaciones de la pintura se tienen que efectuar con mucho cuidado para no deteriorar el papel de seda debido a su ligereza. Aplicadas todas las capas, aunque ya haya tenido en cuenta los detalles en el proceso de dibujo del retrato, esta técnica le permite añadir hasta el último momento más capas de matices. Es en esta parte final donde añade brillos, sombras... cada detalle es información que aporta al retrato.

La duración de su confección varía según el tiempo que le dedique ya que es un trabajo minucioso, puede tardar entre tres y siete meses. Cabe apuntar que realiza los retratos de dos en dos, normalmente no tienen ninguna relación entre ellos, sin embargo, existen algunas excepciones como su última intervención, Frida Khalo y Chavela Vargas quienes eran amigas. Realiza dos imágenes para colocarlas a la vez, aunque no en el mismo emplazamiento.

La última parte de la intervención se efectúa en la calle, puede resultar extraño el hecho de que pegue sus obras, teniendo en cuenta que estamos hablando de *stencil*, incluso en el trabajo *Ut graffiti poiesis: caminos poéticos audiovisuales y digitales del graffiti y del postgraffiti españoles en el umbral del S.XXI (2001-2014)*,<sup>65</sup> denominaba a las piezas de *Me Bes* como *stickers* o pegatinas, una variación dentro de la técnica del *stencil*. Sin embargo, él considera su obra como *stencil*, porque está desarrollada a través de dicha técnica, lo que varía es el método de intervención, es decir, la forma en la que coloca la imagen en la urbe. Los *stencil* más sencillos se suelen realizar en la calle con la plantilla y aplicando spray, en el caso de *Me Bes* sería muy complejo plasmarlo directamente en un muro, ya que su obra la conforman muchas capas. Por eso utiliza el *paste up*, una técnica de intervención que consiste en pegar la imagen en la pared con cola. Es una fórmula muy extendida actualmente porque permite una intervención rápida,

---

<sup>65</sup> ALONSO MORENO, M. A., *Ut graffiti poiesis: caminos poéticos, audiovisuales y digitales del graffiti y del postgraffiti españoles en el umbral del s. XXI (2001-2014)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2014. Publicado en línea: <https://zaguan.unizar.es/record/31147/files/TAZ-TFM-2014-386.pdf> (fecha de consulta: 14-VII-2019).



teniendo en cuenta que se realiza de manera clandestina y no se puede demorar. Por otro lado cabe decir que él elabora pegatinas, entendidas como tal, fotografías de sus retratos o simplemente la imagen de su pseudónimo, *Me Bes*, por lo que podemos establecer la distinción entre la colocación de *stickers*, que también practica y la de sus retratos a partir de una técnica de pegado (*paste up*). De esta forma instala sus rostros de *stencil*, toda su obra se extiende por el centro de la ciudad de Zaragoza, la zona de las Armas, las calles adyacentes a la calle Alfonso I, por el Tubo.... Lo cual tiene sentido al ser lugares de gran afluencia, que el mayor número de personas pueda contemplar o descubrir su obra. Las sitúa normalmente a la altura de los ojos, teniendo en cuenta siempre la escala humana. Aunque no solo vamos a encontrar obra en nuestra urbe, ha ido dejando su huella en ciudades que ha visitado, como Madrid, Valencia o Londres. Una vez pegada, *Me Bes* le hace una fotografía y la sube a sus redes sociales. También alguno de sus rostros los realiza –como él lo denomina– en “obra”, es decir coloca la imagen en un soporte perdurable, para luego presentarlas a certámenes o para proyectos futuros. De esta manera consigue una pieza que permanezca en el tiempo, lo que no sucede con las que se encuentran en la calle.

A pesar de que el rostro ya este colocado en la vía, la intervención no finaliza hasta que la obra ha desaparecido en su totalidad.

## OBRA

Las obras que realiza *Me Bes* cabe recordar que tienen un carácter efímero, es decir, el autor realiza la intervención colocándolas en la calle y una vez realizada la obra puede sufrir cualquier tipo de alteración. Por eso muchas imágenes de las que vamos a hablar ya no existen o se han visto alteradas, quedándonos únicamente la imagen que ha sido tomada tras su colocación. Toda la obra que ha realizado está subida en sus redes sociales (*Instagram*, *Página Web*, *Vimeo*, *Facebook...*), así podemos conocerla, aunque ya no se conserve.

*Me Bes*, como ya he dicho en otras ocasiones, realiza retratos de personas célebres, aunque al principio de su producción encontramos la representación de tres animales, dos perros y un gato del 2013 que formaban parte de su vida personal y no descarta volver a dibujar animales. ¿Qué le motiva a elegir estos personajes? Su arbitrio, elige a gente por



la que siente admiración. Se introduce en el personaje, va investigando sobre su vida, su obra, impregnándose poco a poco, lo que le ayuda posteriormente a la hora de retratarlo<sup>66</sup>.

Los temas de los que habla en su obra son tres: arte (música, escultura, pintura...), activismo y literatura, aunque también ha realizado gente que no forman parte de esos ámbitos: deportistas como el jugador de baloncesto Drazen Petrovic, el ciclista Marco Pantani o el innovador tecnológico creador de *Apple* Steve Jobs. A pesar de que una de las características de la técnica del *stencil* sea su fácil reproducibilidad, *Me Bes* no repite sus retratos en la misma ciudad, pero sí cuando viaja a otras. Sin embargo, siempre hay excepciones, por ejemplo, el caso del retrato de Labordeta, el que menos le ha durado en la calle y el que más veces ha repetido. Desde sus redes sociales, en concreto *Instagram*, podemos observar que la ha llegado a situar hasta en cinco ubicaciones diferentes desde 2013 y ninguna de ellas ha durado mucho. Es parte de la intervención, aunque sería interesante analizar cómo algunas imágenes duran menos debido a la significación del personaje. Puede que no repita el mismo retrato, pero sí ha repetido personajes como Picasso, del que ha elaborado varias versiones, o Thom Yorke, uno de sus cantantes favoritos, del que también ha hecho diferentes retratos.

A lo largo de la trayectoria de este artista podemos encontrar personajes de diversas profesiones: escritores y escritoras como Julio Cortázar, Gertrude Stein, Leonora Carrington, Mario Benedetti, José Luis Sampedro, Gabriel García Márquez o Pablo Neruda; del mundo del cine: directores, actores y personajes como Luis Buñuel, Alfred Hitchcock, Quentin Tarantino, David Lynch, Ken Loach, Robin Williams, Walter White (de la serie *Breaking Bad*) o *The drive & Irene*. Realizó tres *stencil* basados en fotografías de la destacada fotoperiodista Dorothea Lange, quizá porque las imágenes que ella realizaba transmiten más información sobre lo quiere expresar *Me Bes* o simplemente porque le gustaban las imágenes. Los retratos son: un niño cuya imagen original se llama *Migrant Child in Shafter Camp* (1938), una niña, fotografía titulada por la autora *Damaged Child* (1936), y el retrato de *J.R. Butler, President of the Southern Tenant Farmers' Union, Memphis, Tennessee* (1938). Las representaciones de los dos niños son de medio cuerpo, algo que no solemos ver en su obra. Además la representación del niño

---

<sup>66</sup> PÉREZ APARICIO, S., *Rostrros de un artista sin rostro: Me Bes. Acercamiento a su figura*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2019. Publicado en línea: <http://zaguan.unizar.es/record/84810?ln=es>



ha sido repetida hasta cuatro veces usando diferentes colores. También representa a otra gran fotógrafa, Vivian Maier en este caso con un autorretrato.

Dentro del campo del arte vemos sobre todo a artistas de época contemporánea como Salvador Dalí, Remedios Varo, Louis Bourgeois, Mark Rothko, Jackson Pollock, Willem Kooning, Ai Wei, *Blek le rat* o Georgia O'Keffe, entre otros. En este punto es apropiado hacer una observación: estamos acostumbrados a observar las obras de los artistas, pero ¿cuántas veces vemos cómo es el rostro del artista? Cuando hablamos de un/a autor/a en general no reflexionamos sobre cómo es su aspecto, por lo que esto puede ser un ejercicio en el que a partir del rostro del artista nos paremos a pensar en alguna de las obras que haya realizado.

Representación de músicos contemporáneos, aunque de estilos dispares: el ya citado Thom Yorke, cantante de la banda de rock *Radiohead*, Paco de Lucía, músico flamenco muy importante, Chavela Vargas, la famosa cantante mexicana, o el rapero zaragozano *Kase O*, quien con su grupo *Violadores del Verso* favorecieron que la ciudad fuera un referente dentro de la cultura *hip hop* a partir de 1999.

Por último, activistas o personas que han luchado por los derechos humanos como Nelson Mandela, José Antonio Labordeta, Rosa Parks, Dolores Ibáburri (*La Pasionaria*), Simone Beauvoir o Ascensión Mendieta. La elección de los temas está totalmente relacionada con el contexto social en el que vive, por ejemplo, las mujeres que representa en su obra, para él es un tema más, la mujer, en un momento en el que el feminismo está adquiriendo mucha fuerza. Son mujeres importantes en la historia aunque a veces no son tan conocidas. A la hora de buscar información sobre algunas de ellas a *Me Bes* le ha resultado más complicado que cuando elabora el retrato de un varón, algo que nos tendría que hacer reflexionar. Una de las razones de estas representaciones femeninas es su puesta en valor, mujeres que dentro del momento en el que vivieron fueron importantes.

Es interesante observar cómo lo que hace es resultado del momento que vive, por ejemplo en el 2018 realizó el retrato de Ascensión Mendieta, quien luchó por desenterrar el cuerpo de su padre que se encontraba en una fosa común tras ser fusilado durante la Guerra Civil española en 1936. En 2017 consiguió recuperar sus restos y poder enterrarlos de forma digna, por lo que no es raro que este hecho le inspirara para realizar la obra de Mendieta como un ejemplo de lucha. Además, hemos sabido a través de las redes sociales de *Me Bes* que le envió a ella su retrato realizado “en obra”.



No solamente realiza estos rostros en la calle, también hace “en obra”, es decir, los elabora en soportes como si de un cuadro tradicional se tratase, salvando las distancias. Es el mismo proceso que cuando lleva a cabo la intervención en la calle, la diferencia es que en este caso el soporte es una base de madera con un fondo de collage, periódico o publicidad extraída de la calle<sup>67</sup> o con el fondo de papel de *Conqueror* en negro. En todo caso él recalca que esto no es arte urbano.

Dentro de los retratos que realiza cabe preguntarnos ¿de dónde saca las imágenes? Cuando se lo preguntamos nos dice que no tiene ninguna fuente concreta, las suele buscar en Google. Sin embargo, encontramos retratos en los que detrás hay fotografías destacados, como vamos a ver en varios ejemplos. El primero en el que se ve claramente y del que ya hemos hablado son las cinco representaciones de la serie *Los olvidados*, cuyos retratos son de la serie *Homeless* del fotógrafo Lee Jeffries en la que representaba a gente sin hogar. También lo vemos en el retrato de Vivian Maier basado en un autorretrato de 1955<sup>68</sup> y las ilustraciones de Dorothea Lange, citadas anteriormente: *Damaged Child* y *J.R. Butler, President of the Southern Tenant Farmers' Union, Memphis, Tennessee*, que pertenecen a la colección del MoMA de Nueva York<sup>69</sup> y el retrato *Migrant Child in Shafter Camp* que se encuentra en la Biblioteca del congreso en Washington. El retrato que escogió de Julio Cortázar fue realizado en 1932 por la fotógrafa argentina Sara Facio. En el caso de Louise Bourgeois la fotografía<sup>70</sup> fue realizada por el estadounidense Herb Ritts en 1991, y actualmente se conserva en el Museum of Fine Arts de Boston. El retrato de Willem Kooning es de 1989, realizado por Robert Mapplethorpe, y el de Georgia O'Keeffe, plasmado por el fotógrafo David Gahr en 1970.

---

<sup>67</sup> *ME BES, Me Bes... op. Cit.* p. 21.

<sup>68</sup> *Página oficial Vivian Maier*, (2020) Disponible en: <http://www.vivianmaier.com/gallery/self-portraits/#slide-32MaloofCollection>(fecha de consulta: 21-VII-2019).

<sup>69</sup> *Fotografías Damaged Child y Butler, President of the Southern Tenant Farmers' Union, Memphis, Tennessee* (1938), D. Lange, Disponible en: <https://www.moma.org/artists/3373?=&page=1&direction=MoMA> (fecha de consulta: 21-VII-2019).

<sup>70</sup>



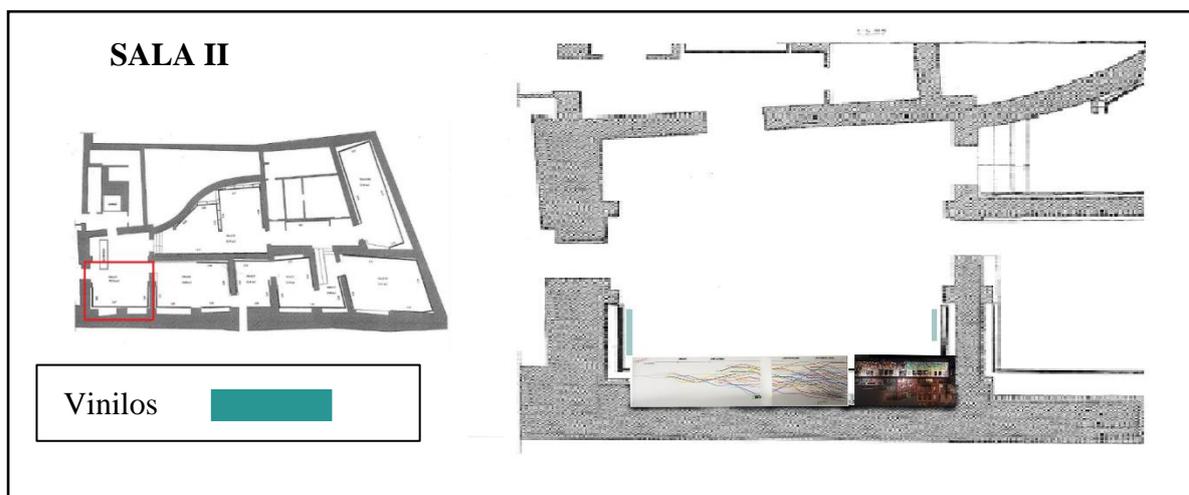
b) Plano itinerario





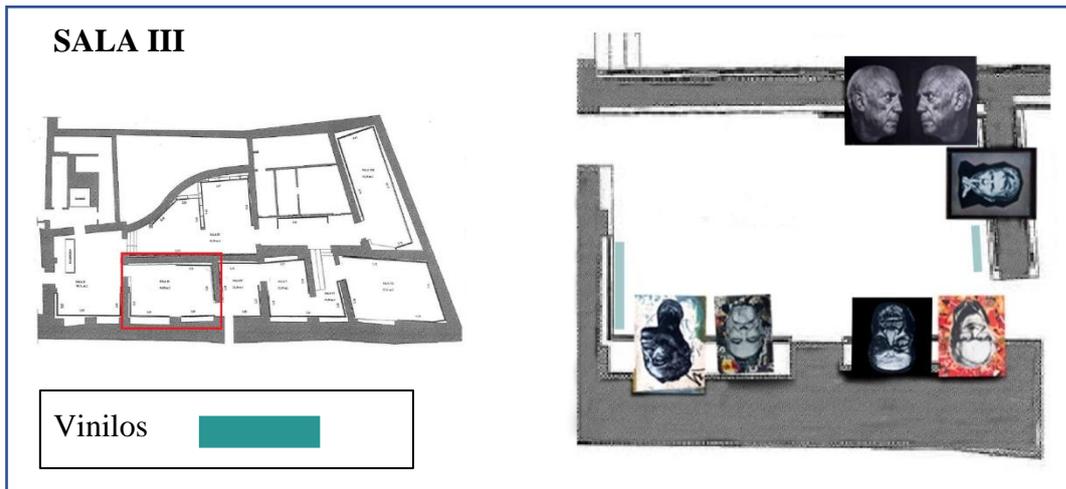
### c) Disposición salas

El recorrido comienza en la Sala II, titulada *¿Arte Urbano?* una introducción al arte urbano. Comenzará con un vinilo que explicará brevemente los inicios del *graffiti*, acompañado de un esquema ilustrativo de la evolución de este a otras formas artísticas y fotografías ejemplificando las diferentes expresiones en las que se ha ido transformando. Por último un vinilo sobre el concepto de arte urbano.



La Sala III, *Me Bes, un artista sin rostro*, dispondrá de un vinilo presentando al artista y continuará con las obras con las que se presentó por primera vez al *Stencil Art Prizes*, (piezas n.º 1, 2 y 3) y seguido del retrato de Ken Loach (pieza n.º 4), con el que quedó finalista en el *Kutz Stencil Art Awards*, en 2016. Por último dos obras con las que volvió a quedar finalista en el *Stencil Art Prizes* (piezas n.º 5 y 6). Las cartelas a lo largo de toda la exposición se colocarán al final de cada sala. De esta forma se pretende que el espectador realice un ejercicio de reflexión, a través de la observación de las obras, ya sea reconociéndolo, despertando curiosidad o simplemente ignorándolo, como si se encontrara por la calle una de las obras, manteniendo así la esencia de la línea de intervención de *Me Bes* en la muestra.

Además se colocarán tres representaciones en vinilo a lo largo de la exhibición, fuera del hilo conductor de las obras, acompañadas con un código QR, con el propósito de sorprender al espectador y en el caso de querer para conocer más sobre ellas, tendrá que descargar la aplicación.

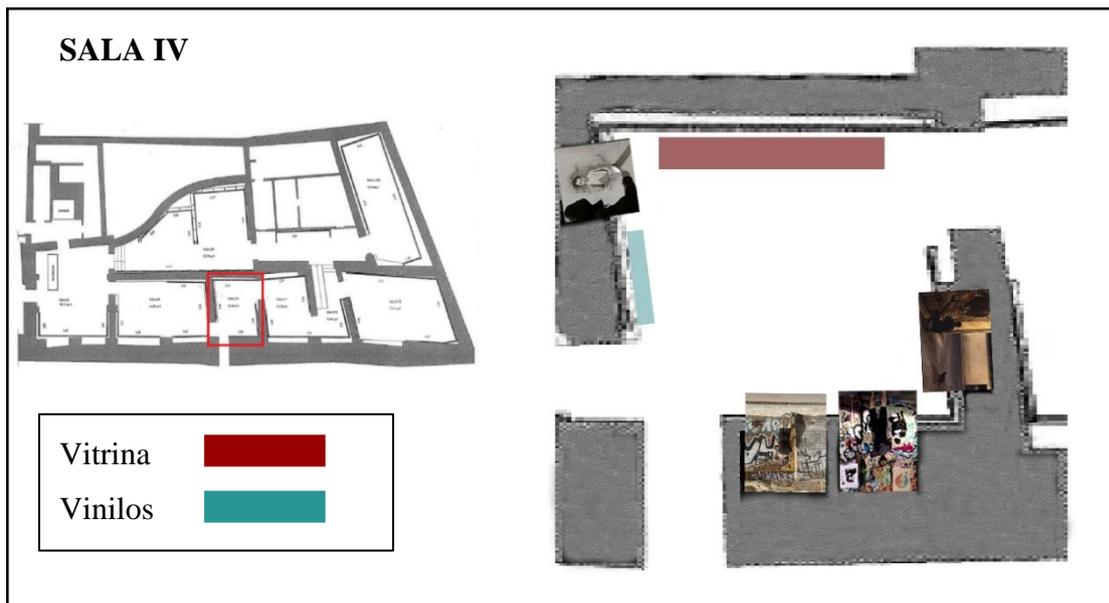


Sala IV, *Modus Operandi*, aludiendo a su forma de trabajo y la técnica de *stencil*. Este espacio estará compuesto por un vinilo que desarrolle su técnica acompañada de cuatro fotografías del proceso (piezas n.º 7, 8, 9 y 10). Así mismo, se colocará una vitrina con los materiales que utiliza en el proceso de creación, como *sprays* de diversas marcas, boquillas, capas de acetato, pinceles, papel de arroz, además de una colección de edición especial de *sprays* de la marca de aerosoles Montana. Sobre esta, se situará una televisión que reproducirá tres videos breves:

- ▶ Reproducción de una muestra de las distintas capas con las que hace la composición final.<sup>71</sup> Duración 50 segundos.
- ▶ Reproducción de un montaje de varias grabaciones de la última parte de su proceso creativo, pegar la obra en la calle. Duración 2 min.
- ▶ Reproducción del video de su intervención *Utiliza tu espacio*<sup>72</sup> en “Feel the Flow” para TEDxValladolid. Duración 2:35 min.

<sup>71</sup>Video *Me Bes*, (2016) Disponible en: [https://www.instagram.com/p/BIYC6Oog\\_ry/](https://www.instagram.com/p/BIYC6Oog_ry/) (fecha de consulta: 20-VI-2020)

<sup>72</sup> *Feel the Flow* (2016) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=S-v1OITRAD4&t=3s> TEDxValladolid (fecha de consulta: 20-VI-2020)

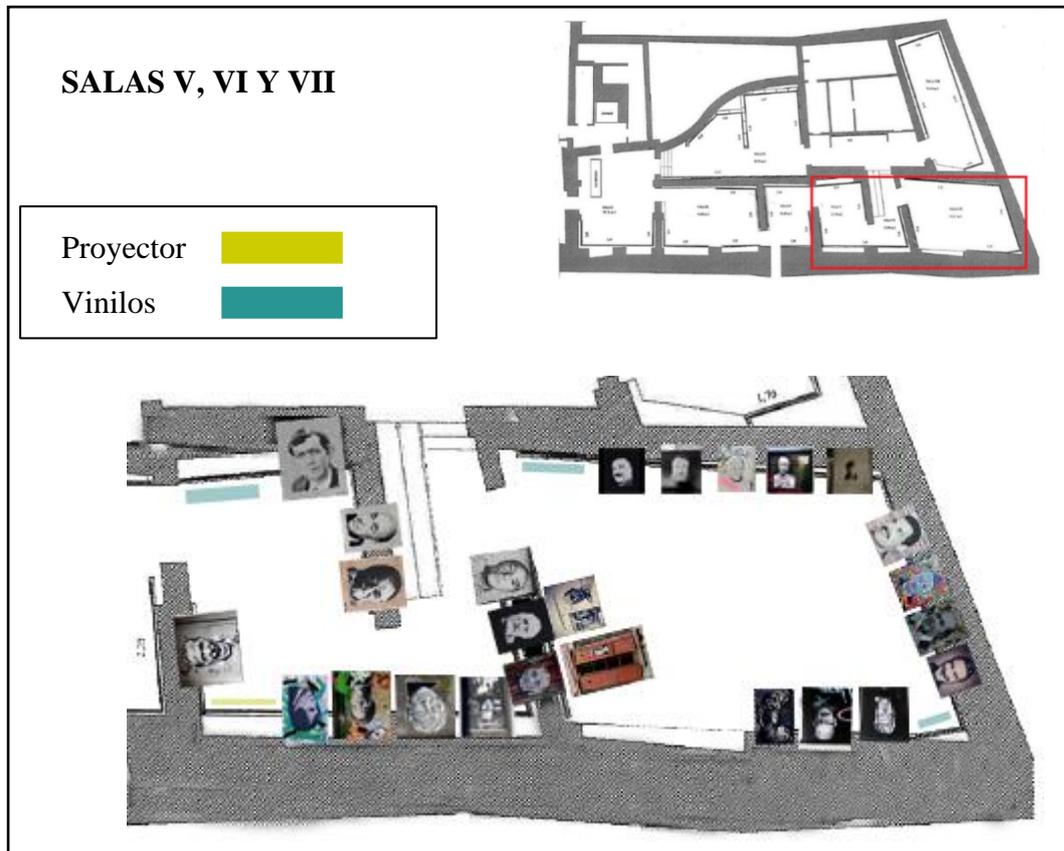


La sala V nos introduce en su obra, la cual hemos dividido en temáticas. Se comienza por *Reflexiones sobre arte*, prolongándose en las salas VI y VII. Dentro de este tema hay otra subdivisión: Literatura, Artes plásticas, Cine y Música.

- Se iniciará con la literatura por orden cronológico según la fecha de creación de los retratos: Julio Cortázar, Mario Benedetti, Pablo Neruda y Charles Bukowski (piezas n.º 11, 12, 13 y 14). En esta sala se colocará un proyector en el que se reproducirá una entrevista al artista hablando de sus personajes y línea de intervención.
- Seguirán las artes plásticas con las representaciones de *Bleck le Rat*, Basquiat y Ernest Pignon, tres de los grandes representantes del *graffiti* y arte urbano, quienes han sido inspiración para él (piezas n.º 15, 16, 17). Le siguen Jackson Pollock, Jaume Plensa, Antonio Saura y Pablo Serrano (piezas n.º 18, 19, 20 y 21).
- En materia cinematográfica las imágenes de *Polos opuestos* (Dalí y Buñuel), Alfred Hitchcock, Quentin Tarantino, y Walter White (*Breaking Bad*) y David Lynch (piezas n.º 22, 23, 24, 25 y 26). Además se acompañará de una explicación en vinilo sobre los *stickers* o pegatinas, que también produce *Me Bes* y está muy relacionado con esta cultura *underground*.
- Por último la música, conformado por las obras originales de Kase O, Paco de Lucía, Thom Yorke y Freddy Mercury (piezas n.º 27, 28, 29 y 30)

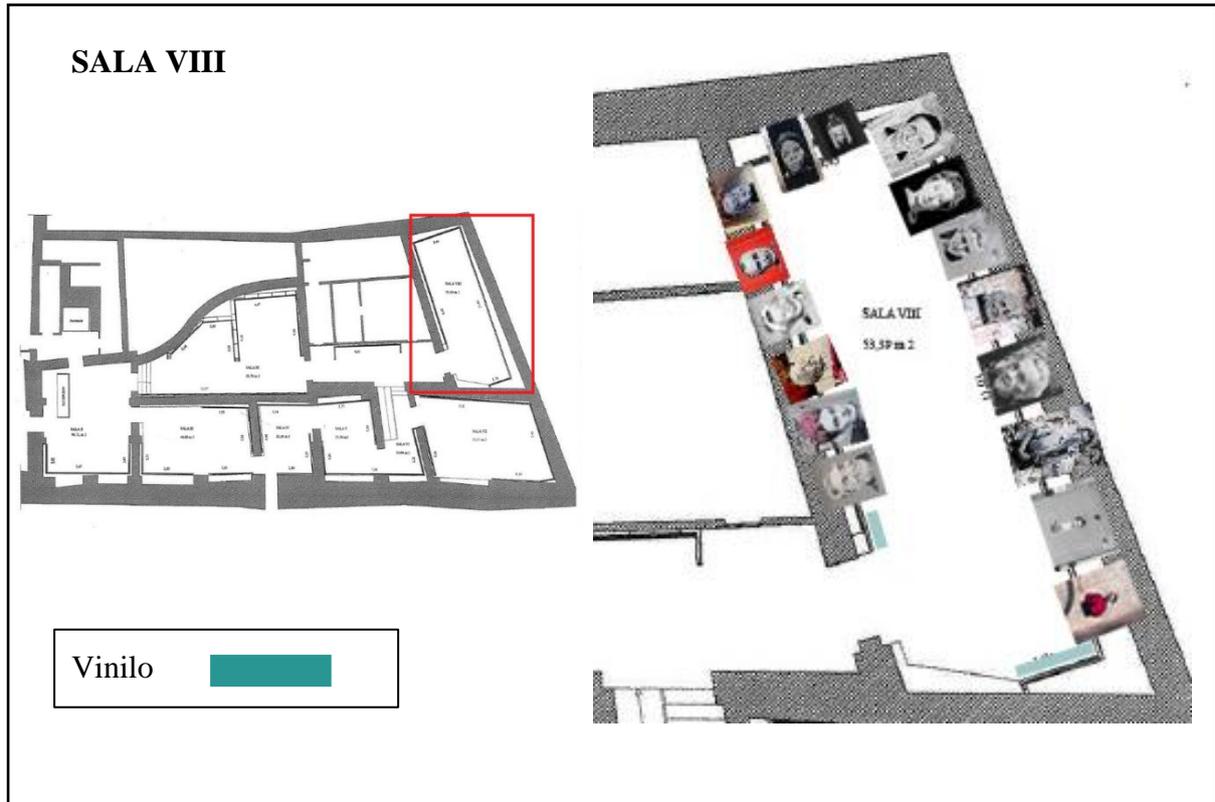


En la Sala VII, el último muro abarcará *Activismo*, con la obra original de Stefan Zweig y las reproducciones de Nelson Mandela, Eduardo Galeano, Ai Wei y José Antonio Labordeta (piezas n.º 31,32, 33, 34 y 35). Todo esto acompañado de una explicación en vinilo sobre la forma de elegir sus retratos.

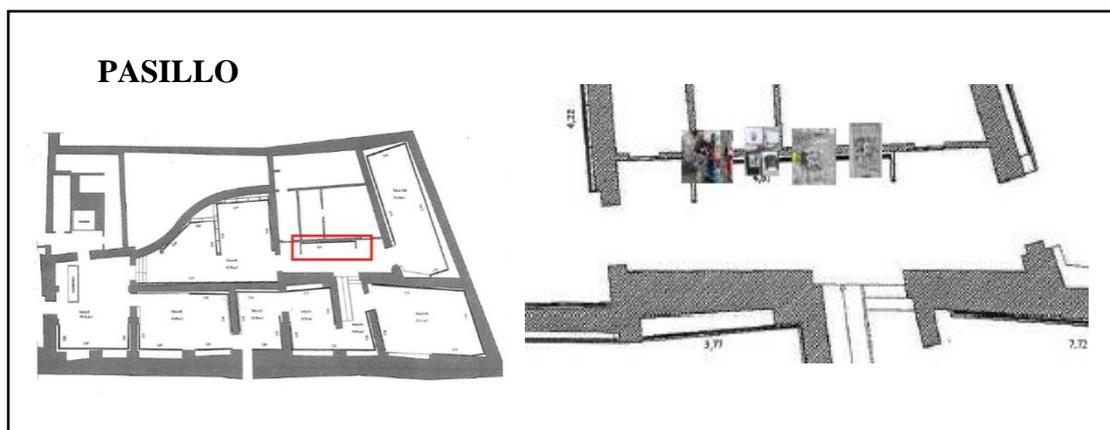


Sala VIII, *Pensar en la mujer*, como ya apunta el título este espacio está dedicado a todas las mujeres que ha representado *Me Bes* a lo largo de sus casi diez años de trayectoria. Se situarán por orden cronológico: dos imágenes basadas en fotografías de Dorothea Lange, Vivian Maier, Leonora Carrington, Dolores Ibárruri (La Pasionaria), Gertrude Stein, Remedios Varo, Louise Bourgeois, una imagen de su serie *Los Olvidados*, Nina Simone, Rosa Parks, Georgia O'Keeffe, Simone de Beauvoir, Ascensión Mendieta, Frida Kahlo y Chabela Vargas (piezas n.º 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51).

En este apartado también se explicará la importancia de la imagen en la obra de *Me Bes*, así como algunos de los grandes fotógrafos en los que se ha basado para hacer sus retratos. Además de hacer una reflexión acerca de la mujer y su papel en el arte.



En el pasillo siguiente se darán unas pequeñas notas de lo *Efímero*, colocando imágenes de la intervención de José Luis Sampedro, Picasso y Paco de Lucía junto con fotografías de lo que ha quedado de ellas. Una muestra de una de las características que define este tipo de expresiones artísticas.





## Anexos 5. App

La App se pretende que sea una especie de catálogo a la vez que un instrumento de continuación de la exposición conformada por diferentes funciones.

Se creará una App en la que se cargará la base de datos del catálogo que queremos mostrar con las imágenes de *Me Bes* y la información de cada una. En ella implementaremos la funcionalidad de la visualización del catálogo, detección de códigos QR y categorización de las obras, es decir, permitir que el usuario escoja poner la imagen *en vista, pendiente o desaparecida*.

Para poder utilizarla ha de descargarse en Play Store si el sistema operativo es Android y desde App Store si es iOS. La descarga no tiene ningún tipo de coste, ni es necesario registrarse para facilitar su uso y una vez instalada se puede utilizar sin conexión a internet. Sin embargo, se tendrá que aceptar el apartado de “Términos y condiciones de uso”, porque usaremos los datos para la evaluación, realizando una analítica agregada del servicio mediante los datos estadísticos de esta.

Cuando se inicie la App comenzaremos en la página de inicio, compuesta por una barra inferior con tres opciones: Inicio, búsqueda y catálogo.

- **Inicio.**  Pantalla en la que aparece el logo del artista en la parte central, justo debajo del logo se muestra el texto “Descúbrelo”. Al seleccionar el texto “Descúbrelo” se visualizarán dos botones en la parte inferior del texto pulsado. Los textos que incluirán dicho botones serán los siguientes: “*Me Bes*” y “¿Qué has descubierto? QR”. Al pulsar en el primer botón y acceder a la sección “*Me Bes*” el usuario interactuará con una breve biografía de *Me Bes*. Si el usuario por el contrario pulsase sobre el texto “¿Qué has descubierto? QR”, un lector de códigos QR se mostrará en primer plano con el cual se podrán escanear obras a lo largo de la exposición.
- **Búsqueda.**  Si el usuario utiliza este botón, un buscador se abrirá en la pantalla con la opción de buscar de manera textual una obra en concreto por su nombre.
- **Catálogo.**  Al pulsar este icono, aparecerá un listado de la mayoría de obras de *Me Bes*. En este apartado, es posible pulsar sobre una imagen cualquiera. Dicha pulsación llevará al usuario a una nueva sección de la aplicación en la que aparecerá una ficha catalográfica de la obra pulsada.



En la parte superior de la ficha se podrá observar un símbolo de un ojo que permite abrir un desplegable que posibilita al usuario marcar dicha obra entre tres diferentes posibilidades: *vista* (si ya ha encontrado esta obra), *pendiente* (si aún no la ha encontrado, esta opción estará por defecto pulsada de inicio para todas las obras) o *desaparecida* (en el caso en el que el usuario tenga suficientes indicios como para pensar que ha desaparecido de su lugar original).



De. izq. a drcha. pantalla de inicio y pantalla del catálogo.



De. izq. a drcha. pantalla desplegable opciones y pantalla ficha catalográfica



De izq. a drcha. pantalla inicio con botones y pantalla lector códigos QR



El fin de esta herramienta es intentar suscitar interés por la obra de *Me Bes* más allá de la exposición, ya que es en la calle donde está su intervención. La razón por la que la App es tan sencilla se debe también a que no se pretende hacer un mapa donde aparezcan todas las obras geolocalizadas, ya que perdería parte del sentido de obra urbana que debe ser encontrada inesperadamente, además de adecuarnos al presupuesto de 12.000€ que sería lo que costaría la creación de la App a cargo de un *Freelance*. El presupuesto incluye el sueldo del desarrollador de aplicaciones, así como los costes adicionales como el pago para que se pueda descargar en Play Store o App Store y su mantenimiento.



## Anexos 6. Actividades complementarias

### Visitas guiadas

Se realizarán tres tipos de visitas comentadas de la exposición en el sótano del Palacio de los Morlanes a cargo de guías, con una duración aproximadamente de entre 30-40 minutos. La contratación del guía estará a cargo del equipo de didáctica del servicio de cultura municipal. Dicha actividad tiene carácter gratuito por lo que se recomienda hacer inscripción previa en el número 976724881, para reservar plaza, ya que el aforo es limitado (máx. 15 personas).

Las visitas guiadas de la exposición serán las siguientes:

- **Visita comentada a la exposición.** Los martes y jueves a las 18:30. Actividad dirigida a cualquier tipo de público mayor de 14 años.
- **Conocer el arte urbano a través de *Me Bes*.** Se trata de una visita que se pretende dar a conocer el arte urbano, sus inicios, sus principios y evolución, a través de su obra. Destinado a adultos y mayores de 65 años, público más desconocedor de este medio de expresión. Los miércoles y viernes a las 18:30.
- **Visitas matinales.** Previas a los talleres, los sábados a las 11h. Destinadas según el taller a niños mayores de 6 años y adolescente o a jóvenes adultos.
- **Visitas concertadas con la universidad de Zaragoza,** con cita previa.

Respecto a la difusión específica, se publicará a través de la página web y redes sociales municipales y de Prexinar. Además de la colocación de cartelería en locales comerciales, Centros Cívicos, autobuses urbanos y tranvía así como el reparto de folletos a Turismo de Zaragoza y a otros espacios expositivos.

Actividad con gasto cero ya que el Ayuntamiento de Zaragoza se hace cargo del servicio de visitas guiadas al haberse realizado un acuerdo con la Sección de Exposiciones y con el Equipo de Didáctica del Servicio de Cultura.



## Guion visita comentada de la exposición (ejemplo)

### *Sala II ¿Arte Urbano?*

En esta sala se hablará del inicio del *graffiti* y de su evolución progresiva a otros medios de expresión. Se explicará el concepto de arte urbano, así como la complejidad de intentar delimitarlo, algo que es imposible. Además se indicará que la mayoría de las obras son reproducciones fotográficas, al ser un artista urbano no se pueden traer sus retratos de la calle y muchos de ellos se han deteriorado o perdido.

### *Sala III Me Bes, un artista sin rostro*

En este espacio se presentará a *Me Bes*, sus inicios y se hará una introducción a su línea de intervención. Se mostrarán las obras con las que se ha presentado a diferentes certámenes de *stencil* en los que ha quedado finalista en más de una ocasión, *Stencil Art Prizes*, el más importante celebrado en Australia y el *Kutz Stencil Art Awards* en Bristol. El presentarse a estos concursos le permite darse a conocer en otros países.

Aquí se detendrán en la obra de la serie de *Los Olvidados* y se explicará que está compuesta por 4 retratos más y que todos están basados en las fotografías de Lee Jeffries de su serie *Homeless*.

### *Sala IV Modus Operandi*

Se continuará con la forma en la que trabaja este artista y la técnica. Para ello se enseñará en la vitrina los materiales que usa para realizar los retratos, así como el proceso de selección del personaje.

### *Sala V, VI, VII Reflexiones sobre arte*

Tras conocer quién es y cómo trabaja se presentará su obra y los temas que trata. Comenzará con los escritores, le siguen artistas plásticos dónde se detendrán en *Bleck le Rat*, Basquiat y Ernest Pignon, tres grandes representantes del *graffiti* y arte urbano, además de ser referentes para *Me Bes*.

En este punto, el guía hará una pregunta *¿Cuántos personajes habéis identificado? y ¿Cuáles?* Sirviendo de apoyo para volver a hablar de la línea de intervención en las calles. En la sala VII conformada por cineastas, músicos y activistas, se hablará de la forma en la que elige sus retratos, introduciéndose y conociendo al personaje, para de esta forma seleccionar la imagen más apropiada, que mejor exprese lo que quiere transmitir.



*Sala VIII Pensar en la mujer*

Casi para finalizar, una sala dedicada a todas las mujeres que ha representado *Me Bes*. En este espacio se plantearán diferentes cuestiones como la lucha por la igualdad o el papel de la mujer en el arte, ya que en muchas ocasiones son menos conocidas.

De nuevo se volverá a incidir en la importancia de la elección de la fotografía.

*Pasillo Lo efímera*

Por último una última reflexión hacia el carácter efímero que tienen estas obras al no tener ningún tipo de protección, además de ser una de las particularidades que tiene el arte urbano. En este punto se plantearán preguntas para saber qué opina el público visitante.



## Talleres

- *Taller de stencil*, consiste en un pequeño acercamiento a esta técnica. Comenzará con una breve visita en la que se hable de lo que es el arte urbano, características y un poco la forma de actuar de *Me Bes*. Tras la pequeña explicación se elegirá un dibujo de los propuestos por el monitor y lo calcarán en cartón. Una vez calcado y recortado se pondrá sobre papel de arroz y se aplicará la pintura de diversos colores.

Destinado a niños mayores de 6 años y adolescentes. (Los menores de 12 años deberán ir acompañados por un adulto).

Los materiales necesarios para llevar a cabo el taller serán:

- 20 cartones tamaño A3
  - 25 hojas de papel de arroz
  - Pinceles
  - Paquete de folios
  - Lápices
  - 20 botes de pinturas témpera
- *Dibujando con spray*, taller en el que se pinta con *spray*, ya que normalmente no es un instrumento que se utilice en las academias de arte. En primer lugar, se realiza una breve visita a la exposición que será temática, para que los jóvenes puedan coger ideas. El profesor invitado *Barokone* un grafitero veterano de la ciudad les explicará la técnica y les hará una breve muestra. A continuación, escogerán un motivo a pintar ya sea un tag o un dibujo para luego plasmarlo en los paneles que se colocarán a lo largo de las paredes de la sala.

Destinado sobre todo a adolescentes y jóvenes adultos

Los materiales necesarios para llevar a cabo el taller serán:

- 50 botes de *spray* Montana de colores variados
- 1 panel de 11 metros de largo por 2 metros de alto
- Paquete de folios
- Lápices

Como cuestiones generales se recomienda traer ropa que se pueda ensuciar, además los menores de 12 años deberán ir acompañados por un adulto.



Ambas actividades se realizarán en la Sala IX de la Casa de los Morlanes y las organizará el personal del equipo de Didáctica del Ayuntamiento, contando con la colaboración de *Barokone* en el taller de *spray* ya que será quien lo imparta.

Serán gratuitas y se necesitará inscripción previa en el número de teléfono 976724881, ya que el aforo es limitado a un máximo de 10 personas. La duración aproximada se estima en 180 min.

Se difundirá a través de la página web y redes sociales municipales y de Prexinar. Además de la colocación de cartelería en locales comerciales, Centros Cívicos, autobuses urbanos y tranvía así como el reparto de folletos a Turismo de Zaragoza y a otros espacios expositivos.

Actividad sin gasto al estar enmarcada dentro de la concesión de la sala del Palacio de los Morlanes. Por ello se encuentra dentro del presupuesto general del proyecto el cual está a cargo de los presupuestos municipales. Estos talleres los acordaremos con el equipo de Didáctica del Servicio de Cultura. Asimismo, para el material contaremos con el patrocinio de *Montana* una marca importante de *spray*.

#### Presupuesto talleres

- 3 packs de 50 Cartones (16€/unid.) – 48€
- 2 paquetes de 100 hojas de papel de arroz (10€ unid.) – 20€
- 20 pinceles – 20€
- 1 paquetes de 2500 folios – 25€
- 26 lápices (0,50 €/unid.)– 10€
- 2 packs 20 botes de témpera (20€/unid.) – 40€
- 2 packs 24 *sprays* Montana (110€/unid.) – 220€<sup>73</sup>
- Participación Barokone – 300€

Presupuesto total: 683€

---

<sup>73</sup> Este material estará patrocinado por la propia marca



### Conferencias *Charlando de Arte*

Esta actividad consiste en la celebración de seis coloquios que versarán en torno al tema del *graffiti*, arte urbano y muralismo. Para ello se contará con grandes expertos en el tema incluso con artistas. La programación será la siguiente:

- Javier Abarca “¿Qué es el *graffiti* y arte urbano?”
- Suso33 “De la calle al museo”
- Silvia Pérez “La mujer en la obra de *Me Bes*”
- Carlota Santabárbara “Conservación o crónica de una muerte anunciada”
- Jesús de Diego y Victoria Ríos “Mujeres en el arte urbano”
- Asalto “Los festivales de muralismo en Zaragoza y su función social”

Se celebrará el 13 y 14 de mayo de 2021 en la sala Pilar Sinués del Paraninfo de Zaragoza. El horario será de 10-14h y 16-20h. La asistencia es gratuita hasta completar aforo (125 personas). Se podrá optar a créditos de libre elección inscribiéndose a las jornadas previamente, su precio será de 20€. Para poder solicitar el diploma y los créditos habrá que realizar una pequeña recensión final, así como asistir a todas las sesiones. También podrán participar en la conferencia aquellas personas que estén trabajando en temas relacionados presentando antes del 12 de marzo un breve resumen de su investigación para ser evaluado.

Está dirigido a cualquier tipo de público independientemente de su edad y conocimientos.

Se hará difusión por las redes sociales de Prexinar, se publicitará en la universidad de Zaragoza en el grado de Historia del Arte, Máster de Gestión de Patrimonio Cultural, Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte y la Escuela de Artes de Zaragoza.

Presupuesto conferencia:

- 1250€/día<sup>74</sup>el alquiler de la Sala durante dos días enteros por un total de 2500 €
- 1390€ en total por los ponentes
- 150€ Material, folletos y cartelería

Presupuesto total: 4.040€

---

<sup>74</sup> Precios públicos espacios universidad de Zaragoza (2018-2019) Disponible en: [https://vgeconomica.unizar.es/sites/vgeconomica.unizar.es/files/archivos/PCC/precios\\_publicos/2017-2018/700\\_635\\_alquileraulas-espacios18-19.pdf](https://vgeconomica.unizar.es/sites/vgeconomica.unizar.es/files/archivos/PCC/precios_publicos/2017-2018/700_635_alquileraulas-espacios18-19.pdf)(Universidad de Zaragoza) (fecha de consulta: 20-VI-2020)



### Calendario Actividades 2021

Abril						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Mayo						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Junio						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Julio						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	



Taller de *Stencil*



Pintando con *spray*



Conferencia Charlando de arte



## Anexos 7. Formularios subvenciones y ayudas<sup>75</sup>

### Presentación convocatorias Salas del ayuntamiento

#### ANEXO I

#### SOLICITUD DE SALA DE EXPOSICIONES PARA PROYECTOS EXPOSITIVOS EN EL AÑO 2020: TORREÓN FORTEA, PALACIO DE MONTEMUZO Y CASA DE LOS MORLANES.

Denominación del proyecto: Me Bes, arte urbano y compromiso

Apellido y nombre (representante del proyecto): Pérez Aparicio, Silvia

DNI: 77217195 P

Dirección: C/ Cosos, 77, 7ªA C.P. 50001

Localidad/Provincia: Zaragoza País: Zaragoza

Correo electrónico: prexinargc@gm Teléfono: 650108930

Preferencia de sala (no vinculante): Sala de la Casa de los Morlanes

En Zaragoza, a 15 de septiembre de 2019

(Firma de la persona solicitante o representante del proyecto)

EJEMPLAR PARA EL SOLICITANTE

<sup>75</sup> Los modelos de solicitudes son de convocatorias anteriores, debidamente cumplimentadas.



## Subvenciones del Ayuntamiento

### **ANEXO I - SOLICITUD**

#### **CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS ECONÓMICAS 2020 SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**

#### **DATOS DEL/LA SOLICITANTE**

**ENTIDAD** / **RAZÓN**  
**SOCIAL** Prexinar .....

Gestión de proyectos culturales.....

(Si el/la solicitante de la ayuda es una persona física que la solicita en su propio nombre, debe especificarse nombre, dos apellidos y NIF)

**C.I.F.:** 44569855 S.....

**DOMICILIO:** C/Coso, 77, 7ºA.....

**CÓDIGO POSTAL** 50001..... **LOCALIDAD:** Zaragoza.....

**TELÉFONO:** 650.108930. **TELÉFONO MÓVIL:** 650.108930.. **FAX:** 9785632.15.....

**CORREO ELECTRÓNICO:** prexinargc@gmail.com

**PÁGINA WEB:**.....

#### **DATOS DEL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**

(Si se trata de asociaciones o entidades sin ánimo de lucro):

D/Dª .....en calidad de Secretario/a  
de la Entidad más arriba indicada, certifico que

D/Dª ..... ostenta el cargo  
de ..... en dicha Entidad y actúa en nombre y  
representación de la misma a efectos de solicitud de ayuda económica en la convocatoria de  
**AYUDAS ECONÓMICAS DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.  
2020**

Firma de la Secretaría de la Entidad

(Si se trata de una empresa):

D/Dª Silvia Pérez Aparicio .....en ..... calidad  
de Titular de la empresa.....

según consta en escritura notarial de fecha de la notaría de D/Dª María Ferrer Blanco.....  
(indicar nombre del notario) del Colegio de Notarios de Zaragoza..... (indicar  
localidad) con nº 2589€ de su protocolo, actúa en nombre y representación de la misma a  
efectos de solicitud de ayuda económica en la convocatoria de **AYUDAS ECONÓMICAS DE  
LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U. 2020.**

Firma del Representante de la Empresa

**(DATOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, ENTIDAD,  
EMPRESA, ETC.)**

**NOMBRE Y APELLIDOS:** N.I.F.: Silvia Pérez Aparicio 77217195 P

**CARGO EN LA ENTIDAD:** Titular de la empresa

**DOMICILIO:** C/Escultor Lobato, 14, 4ºA

**CÓDIGO POSTAL:** LOCALIDAD 50007, Zaragoza



**TELÉFONO MÓVIL: FAX: 650108930/9785632**

**CORREO ELECTRÓNICO: prexinargc@gmail.com**

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE, EN SU CASO, SE INGRESARÁ LA AYUDA**

**ENTIDAD BANCARIA: Caixa Bank**

**SUCURSAL: 4220**

**DIRECCIÓN: C. JOAQUIN SOROLLA, 19**

**Nº DE CUENTA: ES78 2200 4220 8871 0026 4366**

**(Código IBAN)**

En cumplimiento del art. 5 de la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos facilitados son incluidos en un fichero propiedad de SM Zaragoza Cultural SAU, con domicilio en C/. Torrenueva, 25, 50003 Zaragoza, cuya finalidad es la gestión administrativa y de contabilidad de dicha entidad. Todos los datos son obligatorios para tramitar su solicitud y serán tratados de forma confidencial. En cualquier momento Vd. podrá ejercer gratuitamente, los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con dichos datos, dirigiéndose a la dirección anterior.

**Borrar**

**Imprimir**



## Subvenciones Paraninfo para actividades Culturales

	<b>Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social Universidad Zaragoza</b>	<b>SOLICITUD DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES</b>
<b>AÑO</b> <u>2020</u> <b>CONVOCATORIA</b> 1ª <input type="checkbox"/> 2ª <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>		
Apellidos <u>Pérez Aparicio</u>		
Nombre <u>Silvia</u>		DNI <u>77217195P</u>
Teléfono <u>650236589</u>		Correo electrónico <u>prexinargc@gmail.com</u>
Dirección <u>C/Escultor Lobato Nº 14, 4A</u>		
Colectivo/Dpto./Centro/Entidad responsable <u>Prexinar</u>		
Nombre de la Unidad de Planificación <u>Programación de actividades culturales de carácter transversal</u>		Nº Unidad de Planificación <u>153</u>
Colectivo/Asociación/Institución <u>Prexinar</u>		
Nombre de la Entidad Bancaria <u>LACAIXA</u>		
Código IBAN (24 dígitos) <u>ES 57 09 07 00 01 00</u>		
<b>DATOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD</b>		
Título <u>Me Bes, arte urbano y compromiso</u>		
Breve descripción (Adjuntar proyecto y presupuesto pormenorizado)		
Esta actividad consistirá en la celebración de una exhibición que versará en torno al tema del graffiti, arte urbano y murales. Para ello se contará con grandes expertos en el tema incluso con artistas. La programación será la siguiente: - Javier Blasco "¿Qué es el graffiti y arte urbano?" - Susc02 "Da la vida al muro" - Silvia Pérez "La mujer en la obra de Me Bes" - Carolina Santalabrana - Javier de Diego y Victoria Ríos "Viajes en el arte urbano" - Analia "Los murales de murales en Zaragoza y su función social"		
Lugar de realización <u>Sala Pilar Simón Paraninfo</u>		
Fecha de realización <u>13 y 14 de Mayo del 2021</u>		
Participantes		
Javier Blasco Susc02 Silvia Pérez Carolina Santalabrana Javier de Diego y Victoria Ríos Analia		
<b>AYUDA SOLICITADA</b>		
Material fungible <u>4300</u>	Total solicitado:	
Viajes <u>200</u>	<u>5700€</u>	
Honorarios Participantes <u>1200</u>		
Otras vías de financiación (cuáles y cantidad que aportan)		
• (Imprescindible adjuntar proyecto y presupuesto pormenorizados).		



## Subvenciones Gobierno de Aragón programa emprendedores

	<b>PROGRAMA EMPRENDEDORES</b>		<b>UNIÓN EUROPEA</b> Fondo Social Europeo
Identificador de Código de Barras	<b>SOLICITUD DE SUBVENCIÓN</b>	<b>¡IMPORTACIÓN DE DATOS!</b>	
	##	<input type="button" value="Borrar"/> <input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Grabar"/>	
	Número de Expediente		
	Espacio para validación mecánica		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
Apellido 1*	Pérez	Apellido 2*	Aparicio
Nombre	Silvia		
N.I.F.	77217195 P	Fecha de nacimiento	5-XI-1994
Nacionalidad	Española		
Nivel de estudios (1)	4	Nº inscripción Reg. Social	55-875184758
Fecha de inscripción en el Servicio Público de Empleo	7-V-2017		
<small>(1) Indique el nivel: 1 sin estudios; 2 enseñanza obligatoria; 3 FP II o Bachillerato; 4 Estudios Universitarios</small>			

DATOS DEL REPRESENTANTE			
Apellido 1*	Pérez	Apellido 2*	Aparicio
Nombre	Silvia		
N.I.F.	77217195 P	Cargo o representación que ostenta (2):	Titular de la empresa
<small>(2) Apoderado, asesor...</small>			

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
Domicilio	C/Coso, 77, 7ªA		
Localidad	Zaragoza	C.P.	50001
Provincia	Zaragoza		
Teléfono	900000000	Dirección de correo electrónico	prexinargca@prexinar.com
Fax	978993210		

MODALIDADES E IMPORTE DE SUBVENCIÓN QUE SOLICITA	
<input checked="" type="checkbox"/> SUBVENCIÓN AL ESTABLECIMIENTO COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO por importe de:	
<input type="checkbox"/> 3.000 € <u>personas</u> desempleadas en general	<input type="checkbox"/> 4.000 € personas desempleadas de larga duración
<input checked="" type="checkbox"/> 4.000 € personas desempleadas menores de 30 años	<input type="checkbox"/> 8.000 € personas desempleadas con discapacidad
<input type="checkbox"/> 4.000 € personas desempleadas mayores de 45 años	<input type="checkbox"/> 8.000 € mujeres desempleadas víctimas de violencia de género
Marque con X si se da alguno de los siguientes supuestos de incremento del 10% de la cuantía <u>solicitada</u> :	
<input type="checkbox"/> Actividad desarrollada en municipio < 5.000 habitantes.	
<input checked="" type="checkbox"/> Mujer.	
<input type="checkbox"/> Perceptores de alguna de las siguientes prestaciones:	
<input type="checkbox"/> Persona perceptora del Ingreso Aragonés de Inserción.	
<input type="checkbox"/> Persona perceptora de la ayuda del Programa de requalificación profesional PREPARA.	
<input type="checkbox"/> Persona perceptora de la Renta Activa de Inserción.	
<input type="checkbox"/> Persona perceptora de la ayuda económica del Programa de Activación para el Empleo.	
	Importe total: <b>4.400,00 €</b>
IMPORTE DE LA INVERSIÓN	€
<input type="checkbox"/> INCENTIVO A LA CONSOLIDACIÓN DE PROYECTOS por importe de €	
<input type="checkbox"/> SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIA TÉCNICA del 75% del coste de los servicios prestados.	
Coste de los servicios	€
Importe solicitado (máximo 2.000 euros)	€
<input type="checkbox"/> SUBVENCIÓN PARA FORMACIÓN del 75% del coste de los cursos recibidos.	
Coste de los cursos	€
Importe solicitado (máximo 3.000 euros)	€
<input type="checkbox"/> SUBVENCIÓN FINANCIERA por importe de €	
Importe de la inversión	€
Entidad financiera que concede el crédito	€
Importe del préstamo	€



PROGRAMA EMPRENDEDORES

Página 2 de 3

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Constituye Sociedad Civil/ Comunidad de bienes o Sociedad Limitada Unipersonal:  SI  NO

Nombre de la entidad:  N.I.F.

Actividad desarrollada

C.N.A.E.  Domicilio de la actividad

Localidad  C.P.  Provincia

Fecha de alta en el Impuesto sobre actividades económicas  Epígrafe del I.A.E.

CONSENTIMIENTO

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Instituto Aragonés de Empleo, **PODRÁ CONSULTAR O RECABAR** los datos del interesado que sean necesarios para la resolución de su solicitud a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su **OPOSICIÓN EXPRESA**.

En caso de que el interesado, y en caso, su representante, **SE OPONGAN** a esta consulta, deberán marcar con una "X" la casilla que les corresponda:

ME OPONGO a que el Instituto Aragonés de Empleo realice consulta de los datos del interesado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (AEAT).

ME OPONGO a que el Instituto Aragonés de Empleo realice consulta de los datos del interesado de estar al corriente de sus obligaciones de pago con la Comunidad Autónoma de Aragón.

ME OPONGO a que el Instituto Aragonés de Empleo realice consulta de los datos del interesado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social (TGSS)

ME OPONGO a que el Instituto Aragonés de Empleo pueda recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social, informe de vida laboral de la empresa solicitante.

ME OPONGO a que el Instituto Aragonés de Empleo realice consulta de los datos del interesado de estar al corriente de sus obligaciones medioambientales.

ME OPONGO en calidad de representante, a que el Instituto Aragonés de Empleo realice consulta de mis datos de identidad.

Si el **INTERESADO** o su representante, **SE OPONEN** a esta comprobación por parte del Instituto Aragonés de Empleo, **DEBERÁN APORTAR** la documentación que se requiera en el procedimiento correspondiente **junto a esta solicitud** (datos, DNINIE y resto de documentos o certificados justificativos).

En Zaragoza, a 14 de septiembre de 2020

Firma del solicitante



DIRECTOR/A PROVINCIAL DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO DE ZARAGOZA

**AVISO LEGAL:** El Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), como responsable del tratamiento de "Ayudas y subvenciones para la promoción del empleo" le informa que sus datos personales serán tratados con el fin de gestionar y tramitar las subvenciones o ayudas solicitadas. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de obligaciones legales así como el ejercicio de poderes públicos y, en los casos en que sea necesario su consentimiento. No se comunicarán sus datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, a través del correo: [protecciondatos.inaem@aragon.es](mailto:protecciondatos.inaem@aragon.es). Puede consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en: <https://inaem.aragon.es/proteccion-de-datos-personales>.



DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD

DOCUMENTACIÓN PARA APORTAR CON LA SOLICITUD

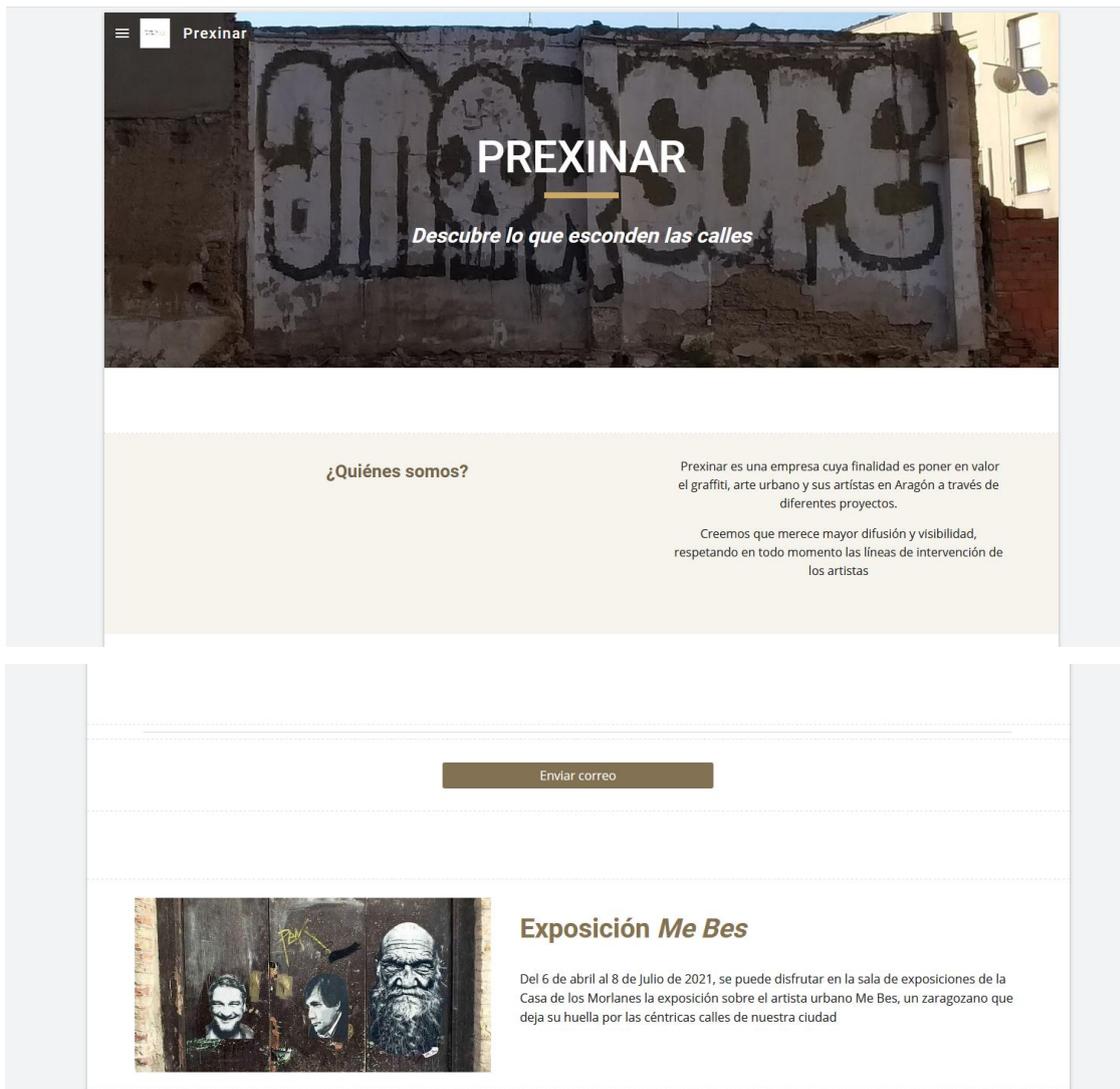
- 1.- En caso de no prestar en el correspondiente modelo de solicitud la autorización al Instituto Aragonés de Empleo para la consulta de datos de identidad en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad: DNI o NIE de la persona que solicita la concesión de la subvención o que actúa como representante del solicitante, debiendo en este último caso acreditar la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.
- 2.- Si el solicitante es persona jurídica, se aportará, además, poder suficiente del representante para actuar en nombre de la entidad, escritura de constitución de la sociedad y modificaciones posteriores que afecten al capital social, a la composición de los órganos de administración o de los miembros de la sociedad, contrato de sociedad civil debidamente diligenciado o cualquier otro que resulte procedente.
- 3.- En caso de sociedades: escritura de constitución y alta en Seguridad Social de los socios. Además, cuando se trate de sociedad civil, contrato de la misma debidamente diligenciado; cuando se trate de una comunidad de bienes, contrato público o privado de la misma; y cuando se trate de una sociedad mercantil, estatutos de la sociedad y documento justificativo de la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil.
- 4.- Tarjeta de identificación fiscal de la empresa o empleador solicitante.
- 5.- Impreso de relaciones con terceros debidamente sellado por la entidad bancaria..
- 6.- Declaración responsable conforme al modelo normalizado.
- 7.- Alta del trabajador o del promotor en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos o régimen especial que corresponda o Mutualidad del colegio profesional correspondiente.
- 8.- Declaración de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores y alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- 9.- En su caso, acreditación de la condición de persona con discapacidad y resolución o informe del equipo de valoración de los servicios sociales públicos que determine la aptitud para realizar la actividad profesional.
- 10.- En el supuesto que, la persona emprendedora o contratada fuese perceptora del Ingreso Aragonés de Inserción, de la ayuda económica prevista en el programa de recualificación profesional PREPARA, de la Renta Activa de Inserción, o de la ayuda económica del programa de Activación para el Empleo, certificado emitido por el órgano competente acreditativo de dicha circunstancia
- 11.- En su caso, acreditación de la condición de víctima de violencia de género, mediante orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.
- 12.- En los supuestos de subvención al establecimiento de trabajadores autónomos y subvención financiera, un plan de empresa comprensivo de la actividad a realizar y del plan financiero y de inversiones conforme al modelo adjunto.
- 13.- Informe de la Cámara de Comercio e Industria correspondiente a su provincia.
- 14.- En el supuesto de subvención al establecimiento como trabajador autónomo, se aportará cuenta justificativa, facturas efectivamente abonadas u otros documentos contables de valor probatorio equivalente, contratos u otra documentación a nombre del solicitante de la subvención o, en su caso, de la Sociedad Civil, Comunidad de Bienes o Sociedad Limitada Unipersonal, que acredite la realización del mínimo de inversión exigida como requisito para acceder a esta subvención. En caso de adquisición de vehículos, se aportará asimismo el correspondiente permiso de circulación a nombre del solicitante o, en su caso, de la sociedad civil, sociedad limitada o comunidad de bienes así como ficha técnica del vehículo.
- 15.- En el supuesto de subvención financiera, contrato o póliza del préstamo y certificado o informe diligenciado por la entidad financiera, relativo al préstamo concedido del que sea único titular el solicitante, indicativo de las condiciones del mismo y del convenio que se aplica, así como la fecha de formalización de dicho préstamo, así como facturas originales y documentos de pago, acreditativas de los gastos efectivamente realizados.
- 16.- En los supuestos de subvención para asistencia técnica y subvención para formación:
  - Memoria elaborada por la empresa que presenta la asistencia técnica o imparte la formación, comprensiva de las acciones realizadas, en la que se indique su contenido y las fechas de realización.
  - Memoria de la entidad o currículum vitae de la persona que haya prestado sus servicios, en la que se acredite su solvencia profesional
  - Facturas efectivamente abonadas u otros documentos contables de valor probatorio equivalente, contratos u otra documentación acreditativa de los gastos efectivamente realizados, así como documentación acreditativa del pago mediante extracto o certificaciones bancarias.

NOTA: Esta documentación mínima es la que se aportará con carácter general, sin perjuicio de que se requiera al interesado para que presente la documentación complementaria que sea precisa para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos.



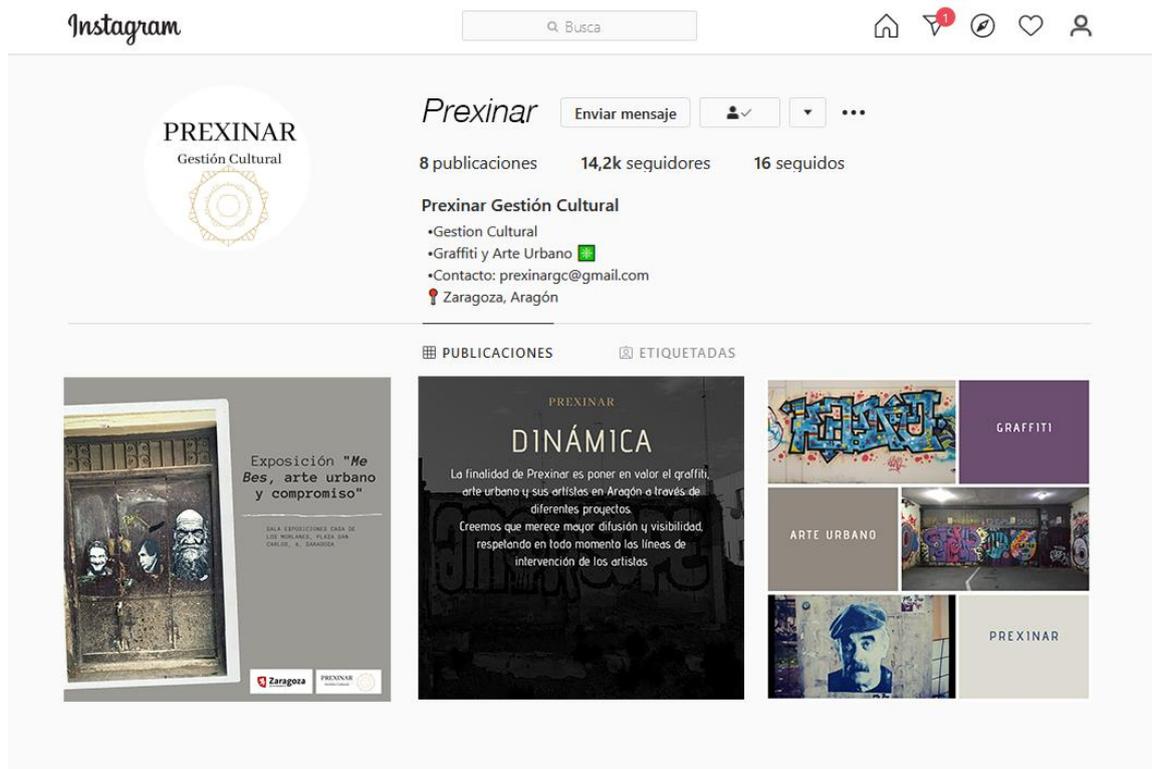
## Anexo 8. Comunicación

### a) Página Web





b) Instagram





c) Carteles

# **ME BES**

# **ARTE URBANO Y COMPROMISO**

**DEL 6 DE ABRIL AL 8 DE JULIO**

*2022*

**LA CASA DE LOS  
MORLANES,  
ZARAGOZA**

 **Zaragoza**  
AYUNTAMIENTO

PREXINAR  
Gestión Cultural 

 [www.prexinargc.com](http://www.prexinargc.com)  @prexinar  [prexinagc@gmail.com](mailto:prexinagc@gmail.com)



**EXPOSICIÓN  
ME BES, ARTE  
URBANO Y  
COMRPOMISO**

DEL 6 DE ABRIL AL 8 DE JULIO DE 2021  
LA CASA DE LOS MORLANES, ZARAGOZA



d) Folleto



**DEL 6 DE ABRIL AL  
8 DE JULIO DE 2021**

Casa de los Morlanes  
Plaza de San Carlos, 4. 50001 Zaragoza  
976 72 48 81

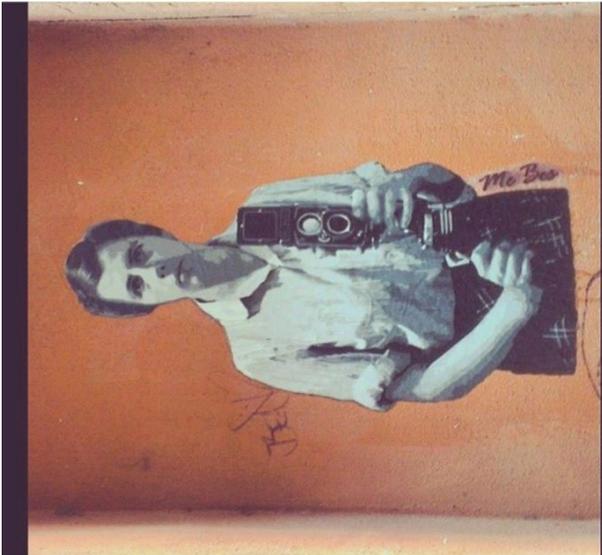
@prexinar  
www.prexinargc.com  
prexinagc@gmail.com



PREXINAR  
Gestión Cultural



Zaragoza  
AYUNTAMIENTO



Exposición "Me Bes,  
arte urbano y  
compromiso"



## 2021 ACTIVIDADES

### EXPOSICIÓN

#### Horario

Martes a sábados 10h - 14:30h

17h-21h

Domingos y festivos 10h - 14:30h

### CHARLANDO DE ARTE 13-14 DE MAYO

Javier Abarca "¿Qué es el *graffiti* y arte urbano?"

Suso33 "De la calle al museo"

Silvia Pérez "La Mujer en la obra de Me Bes"

Carlota Santabábara "¿Conservamos el arte urbano?"

Jesús de Diego y Victoria Ríos "Mujeres en el arte urbano"

Asalto "Los festivales de muralismo en Zaragoza y su función social"

### TALLERES

Talleres de *Stencil*

Dibuja con spray

Previa inscripción. Sábados a las 11h

### VISITAS GUIADAS

De martes a viernes, a las 18:30h

¿HAY ALGO MÁS

DIRECTO QUE

COLOCAR UNA

FRASE DE

NUESTRO POETA,

PENSADOR O

PINTOR FAVORITO?

SI, COLOCARLO

DIRECTAMENTE A

ÉL

ME BES

Me Bes es un artista urbano de Zaragoza que realiza rostros en *stencil* por las céntricas calles de nuestra ciudad. A pesar de mantenerse al margen de las ferias de arte ha quedado tres veces consecutivas finalista en el *Stencil Art Prize*, el mayor certamen de esta técnica en el mundo.



## Anexo 9. Presupuesto

A continuación se desarrollan los presupuestos de cada actividad y los gastos de la empresa, incluyendo el IVA en cada importe.

PRESUPUESTO EXPOSICIÓN		
GASTOS	CONCEPTOS	IMPORTE
<b>Personal</b>		<b>Importe</b>
	Comisaria	6000€ (1500€/mes)
	Coordinador	0 € Tec. Ayunt.
<b>Organización</b>		
	Transporte	2500€ Brigadas Municipales
	Seguro	1.500€ Mapfre Seguros
	Montaje	1.500 € Brigadas Municipales
	Pantalla	0 € Brigadas Municipales
	Proyector	0 € Brigadas Municipales
	Vinilos	700 € Sec. M y E, Ayunt.
	Reproducciones fotográficas	1.500 € Sec. M y E, Ayunt.
<b>Difusión/ Comunicación</b>		
	Folletos	140€ (2000 und.) Sec. M y E, Ayunt.
	Catálogo	1500€ Sec. M y E, Ayunt.
	Carteles	100€ (500 und.) Sec. M y E, Ayunt.
	Inauguración	800 € Sec. M y E, Ayunt.
<b>Total</b>		<b>26.240€</b>

PRESUPUESTO APLICACIÓN MÓVIL		
<b>Personal</b>		<b>Importe</b>
	Desarrollador de aplicaciones	9.000€ <i>Freelance</i>
<b>Mantenimiento</b>		1.000€
<b>Imprevistos</b>		2.000€
<b>Total</b>		<b>12.000€</b>



PRESUPUESTO VISITAS GUIADAS		
GASTOS	CONCEPTOS	IMPORTE
Personal		<b>Importe</b>
	Guía	500 €
<b>Total</b>		<b>500€</b>

PRESUPUESTO TALLERES		
GASTOS	CONCEPTOS	IMPORTE
Personal		
	Monitor	0€
	<i>Barokone</i>	300€
Materiales		
	3 packs de 50 Cartones	48€ (16€/unid.)
	2 paquetes de 100 hojas de papel de arroz	20€ (10€ unid.)
	20 pinceles	20€
	1 paquetes de 2500 folios	25€
	26 lápices	10€ (0,50 €/unid.)
	2 packs 20 botes de témpera	40€ (20€/unid.)
	2 packs 24 <i>sprays</i>	220€ (110€/unid.)
<b>Total</b>		<b>683€</b>



PRESUPUESTO CONFERENCIAS		
GASTOS	CONCEPTOS	IMPORTE
<b>Ponentes</b>		<b>Importe</b>
	Javier Abarca	270€
	Suso33	270€
	Carlota Santabárbara	170€
	Jesús de Diego	170€
	Victoria Ríos	170€
	Asalto	170€
	Silvia Pérez	170€
<b>Materiales</b>		
	Folletos	100€
	Carteles	50€
<b>Infraestructura</b>		
	Sala Pilar Sinués (Paraninfo)	2.500€ (1.250€ /día)
<b>Total</b>		<b>4.040€</b>

INGRESOS	
Presupuestos Municipales	28.200€
Ayudas de Paraninfo y patrocinio de la Universidad de Zaragoza	3.600€
Ayudas Ayuntamiento	12.000€
Patrocinio Montana	500€
Inscripciones conferencias	600€
<b>Total</b>	<b>44.900€</b>



<b>GASTOS EMPRESA</b>			
<b>GASTOS</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>IMPORTE</b>	
	Alquiler local	2.400 € (200€/ mes)	
	Notario	150€	
	Gestoría	2.400 € (200€/ mes)	
	Ordenador	600€	
	<b>Total</b>	<b>5.550€</b>	

<b>Capital social</b>	3.000 €
<b>Gastos (12 meses)</b>	<b>5.500 €</b>
<b>Gastos conferencias</b>	<b>440 €</b>
<b>Subvención DGA</b>	4.400 €
<b>Total</b>	<b>1.460 €</b>

El coste total de todo el proyecto será de 43.463€ el cual quedará cubierto gracias a las diferentes ayudas que solicitaremos, que equivaldrían un total de 44.900€, por lo que tendremos una ganancia de 1.437€. Respecto a la empresa, se calcula un gasto aproximado de 5.500€, aunque puede sufrir variaciones. Para ello además del capital de la empresa, solicitaremos la ayuda del programa emprendedores por el que ingresaríamos 4.400€, teniendo un beneficio de 1.460€ además de los 1.437€ del proyecto, un total de 2.897€ que servirán para reinvertir en la continuidad del desarrollo de actividades por parte de la empresa.



## Anexo 10. Proceso de evaluación

### ENCUESTA

Edad:

Procedencia:

Código Postal:

**Del 1 al 5 señale el nivel de satisfacción, siendo el 1 el más bajo y 5 el más alto.**

**¿Le ha parecido un tema interesante?**

1                      2                      3                      4                      5

**¿Ha visitado alguna vez exposiciones sobre *graffiti* o arte urbano?**

1                      2                      3                      4                      5

**¿Le gustaría ver más exposiciones con esta temática?**

1                      2                      3                      4                      5

**Señale con una X**

**¿Ha participado en alguna de las actividades?**

No

Taller *Stencil*

Taller Pintando con *spray*

Conferencia

Visita guiada

**Sugerencias** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## ENCUESTA ONLINE

**Link:**

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNKKBHL3TygAd6cmYnssNRfBUooRnwgK8ZOWPdHESeV44\\_wg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScNKKBHL3TygAd6cmYnssNRfBUooRnwgK8ZOWPdHESeV44_wg/viewform?usp=sf_link)

